



DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

**CORRESPONDIENTE AL PERIODO
Enero 2008 - Septiembre 2008**

Firma y sello del verificador:



ENTIDAD DE VERIFICACION MEDIOAMBIENTAL 18 DIC. 2008

TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland

Nº de Verificador Acreditado (ES-V 0010)

Declaración Validada

FECHA: 1 de diciembre de 2008

*La Declaración Ambiental de **INFOCITEC, S.A.** es un instrumento de comunicación de nuestra organización con sus clientes y con todas aquellas entidades o personas interesadas en nuestro desempeño e impacto en la sociedad y el medio ambiente.*

Esta Declaración Ambiental se ha elaborado conforme a los requisitos establecidos en el Anexo III del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Ambiental (EMAS), modificado por el Reglamento (CE) nº 196/2006, de 3 febrero de 2006.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
1.1	El Reglamento EMAS.....	4
1.2	El Decreto 25/2003, de 27 de febrero	5
1.3	La Declaración Ambiental	5
1.4	Motivos de INFOCITEC, S.A. para adherirse al Sistema.	5
2	PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.....	7
3	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.....	17
4	POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	19
5	ASPECTOS AMBIENTALES	20
6	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.	23
6.1	GENERACIÓN DE RESIDUOS	23
6.2	EMISIONES ATMOSFÉRICAS.....	27
6.3	RUIDO	28
6.4	VERTIDOS.....	28
6.5	CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.	28
6.6	SITUACIONES DE EMERGENCIA	37
6.7	COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.	37
7	OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES.....	39
8	LEGISLACIÓN	41
9	VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN	42

1 INTRODUCCIÓN

La Dirección del **Instituto de Formación Científica y Tecnológica, S.A.** (en adelante **INFOCITEC, S.A.**), en su esfuerzo por hacer compatible el desarrollo económico con la protección del medio ambiente, presenta por primera vez su Declaración Ambiental para el centro ubicado en la Avenida Monforte de Lemos nº 142 de Madrid.

La Declaración ha sido validada conforme al Reglamento Nº 761/2001 y su modificación según el Reglamento Nº 191/2006 y en la misma se reflejan las actuaciones y logros conseguidos durante periodo Enero-Febrero de 2008, inspirados fundamentalmente en la protección del medio ambiente.

Desde el año 2003 **INFOCITEC, S.A.** mantiene implantado un Sistema de Calidad basado en la norma UNE-EN-ISO 9001:2000 *"Sistemas de gestión de la Calidad y Medio Ambiente. Requisitos"* al cual se le unió, desde Febrero de este año, un Sistema de Gestión Ambiental basado en la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 *"Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso"* y en el Reglamento (CE) Nº 761/2001 *del Parlamento Europeo y del Consejo de 19 de marzo de 2001, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental (EMAS)* y su modificación según el Reglamento (CE) Nº 196/2006 *de la comisión de 3 de febrero de 2006, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo para tener en cuenta la norma europea EN ISO 14001:2004*, logrando así un único Sistema Integrado basado en la calidad de la prestación del servicio al cliente y en la protección y preservación del medio ambiente como objetivos fundamentales.

1.1 El Reglamento EMAS

El Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales, conocido también por las siglas en inglés EMAS (Environmental Management Audit Scheme), es un sistema puesto a disposición de organizaciones que permite, de forma voluntaria, mejorar su comportamiento ambiental y difundir la información pertinente relacionada con su gestión ambiental, al público y a otras partes interesadas.

Al ser un Reglamento, no una Directiva, su aplicación en los países miembros es automática, sin necesidad de que éstos lo adapten a su legislación nacional, pero es el único Reglamento voluntario de la Unión Europea, lo que significa que las organizaciones que optan por adherirse al mismo lo hacen voluntariamente.

El objetivo del EMAS es promover mejoras continuas del comportamiento ambiental de las organizaciones mediante:

- ✓ El establecimiento y la aplicación por parte de las organizaciones de sistemas de gestión ambiental.
- ✓ La evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento de tales sistemas.
- ✓ La difusión de información sobre comportamiento ambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas.
- ✓ La implicación activa del personal en la organización, así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos que implique el sistema de gestión ambiental.

1.2 El Decreto 25/2003, de 27 de febrero

El Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS) tiene por objeto el establecimiento del procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del Reglamento (CE) 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambiental, en lo sucesivo EMAS.

1.3 La Declaración Ambiental

La Declaración Ambiental tiene como objetivo facilitar al público y a otras partes interesadas información ambiental respecto del impacto y el comportamiento ambiental de **INFOCITEC, S.A.** y la mejora permanente del comportamiento en materia de medio ambiente.

Es la pieza clave del Sistema, pues supone la puesta a disposición de la sociedad de los datos ambientales relevantes de **INFOCITEC, S.A.** y la información mínima que incluye es:

- ✓ una descripción clara e inequívoca del registro de **INFOCITEC, S.A.** en el EMAS y un resumen de sus actividades, productos y servicios y de su relación con organizaciones afines, si procede;
- ✓ la política integrada de calidad y medio ambiente y una breve descripción del sistema de gestión ambiental de **INFOCITEC, S.A.**;
- ✓ una descripción de todos los aspectos ambientales directos e indirectos significativos que tengan como consecuencia impactos ambientales significativos de la organización y una explicación de la naturaleza de dichos impactos en relación con dichos aspectos;
- ✓ una descripción de los objetivos y metas ambientales en relación con los aspectos e impactos ambientales significativos;
- ✓ un resumen de la información disponible sobre el comportamiento de **INFOCITEC, S.A.** respecto de sus objetivos y metas ambientales en relación con sus impactos ambientales significativos. El resumen puede incluir cifras sobre las emisiones de contaminantes, la generación de residuos, el consumo de materias primas, energía y agua, el ruido, etc. Los datos deben permitir efectuar una comparación año por año para evaluar la evolución del comportamiento medioambiental de **INFOCITEC, S.A.**;
- ✓ otros factores relativos al comportamiento ambiental, como por ejemplo, el comportamiento respecto a las disposiciones jurídicas en relación con sus impactos ambientales;
- ✓ nombre y número de acreditación del verificador medioambiental y fecha de validación.

Supone, en definitiva ofrecer un diálogo a la sociedad sobre nuestra actividad empresarial, proporcionando los datos claves para el mismo.

1.4 Motivos de INFOCITEC, S.A. para adherirse al Sistema.

La implantación del Reglamento EMAS supone una serie de beneficios en cuanto a la mejora de la calidad de la gestión ambiental, una mayor credibilidad de la entidad, un aumento de la implicación de los trabajadores y el refuerzo del espíritu de equipo, mayor sensibilización del personal, mejora de la imagen de la empresa, menores costes, nuevas oportunidades de negocio, mejora de la confianza de los ciudadanos y mejor relación con las partes externas interesadas como son los clientes, las Administraciones Públicas, etc.

En **INFOCITEC, S.A.** somos conscientes de que en la consecución de los objetivos económicos de la compañía no debe perseguir exclusivamente su beneficio olvidándose de la prestación de un servicio de calidad y de los impactos de su actividad sobre el medio ambiente.

No nos basta únicamente con mejorar la calidad en el servicio a corto plazo, sino que nos proponemos ir más lejos, mejorando también la calidad ambiental, para obtener así la máxima satisfacción de nuestros clientes.

Pretendemos adquirir un conocimiento mejor de nuestra actividad que nos permita decidir sobre qué aspectos de la misma debemos centrar nuestros esfuerzos, así como disminuir nuestro consumo de materias primas, agua y energía, y la producción de residuos, efluentes y emisiones, tanto en cantidad como en nocividad.

Por este motivo, en **Febrero de 2008**, se inició la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental según el Reglamento EMAS basado en:

- ✓ El rendimiento
- ✓ La credibilidad
- ✓ La transparencia

2 PRESENTACIÓN Y ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Somos una organización que ofrece servicios de ingeniería y otros servicios orientados hacia Instituciones, Empresas y Profesionales que cuenten con Instalaciones Radiactivas o de Radiodiagnóstico.

En **INFOCITEC, S.A.** ofrecemos, con cobertura nacional, servicios altamente especializados en las áreas de protección radiológica, dosimetría personal, formación en protección radiológica y gestión de residuos, entre otras, siendo titulares de una Unidad Técnica de Protección contra las Radiaciones Ionizantes (UTPR) y un Servicio de Dosimetría Personal, autorizados por el Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear, así como de un Centro Gestor de Residuos Biosanitarios clase III grupo 5 y Residuos procedentes de la Industria Fotográfica, autorizado por la Consejería de Medioambiente.

Disponemos asimismo de especialistas en relación con la tramitación y obtención de Licencias de Apertura de Centros Sanitarios que realizaran:

- ✓ El diseño previo de la clínica para que resulte funcional, moderna y de acuerdo con todas las normativas legales de aplicación.
- ✓ Proyecto Técnico de Actividad e Instalaciones, firmado por técnicos competentes y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid.

Todo esto, unido a diversos acuerdos con Mutuas de reconocida solvencia para la prestación de servicios en materia de Prevención de Riesgos Laborales, nos permite asegurar un SERVICIO INTEGRAL a nuestros clientes.

Además se ha creado una nueva línea de negocio, consistente en la revisión de aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas y en la formación del personal encargado de la aplicación de estas radiaciones. Para ello se dispone de autorización de algunas Consejerías competentes de Industria y Sanidad respectivamente, así como Acreditación de ENAC para ensayo de irradiancia efectiva total y longitud de onda en *aparatos de exposición de la piel a radiaciones ultravioletas*.

INFOCITEC, S.A. dispone del siguiente centro de trabajo:

Avda. Monforte de Lemos n^o 142
28029 MADRID.

Los datos de nuestra organización se muestran en la tabla que figura a continuación:

Nombre de la empresa:	INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, S.A.
CIF:	A-78801651
CNAE:	74.20
Dirección:	Avenida Monforte de Lemos 142 (28029) Madrid
Teléfono:	91 316 13 22
Fax:	91 316 12 17
Web:	www.infocitec.com
Superficie Total (m2):	461,80 m ² (oficinas) + 32,50 m ² (almacén)

Clasificación del suelo:	Urbano
Propiedad:	Alquiler

Las actividades que desarrollamos son las siguientes:

1. Formación a profesionales en materia de protección radiológica

Desde **INFOCITEC, S.A.** impartimos **cursos homologados** por el Consejo de Seguridad Nuclear tanto para **instalaciones radiactivas** como para **instalaciones de radiodiagnóstico**.

Los cursos dirigidos a profesionales que van a trabajar en una Instalación Radiactiva (Real Decreto 1836/1999 por el que se establece el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas) son de aplicación en:

- ✓ Radiografía Industrial,
- ✓ Control de Procesos y Técnicas Analíticas,
- ✓ Medicina Nuclear,
- ✓ Laboratorio con Fuentes no Encapsuladas,
- ✓ Radiografía Industrial específica para Rayos X
- ✓ Específico para equipos de medida de humedad y densidad de suelos.

De esta manera se obtiene el diploma de operador que es necesario para solicitar la licencia que capacita para la manipulación de materiales o equipos productores de radiaciones ionizantes conforme a procedimientos e instrucciones preestablecidos. Asimismo se obtiene el diploma de supervisor que es necesario para solicitar la licencia que capacita para dirigir y planificar el funcionamiento de una Instalación Radiactiva y las actividades de los Operadores.

Los cursos dirigidos a profesionales titulados en la especialidad elegida que van a manipular un equipo de rayos X para diagnóstico (Real Decreto 1891/91 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico) se cursan para poder obtener la acreditación de director por el Consejo de Seguridad Nuclear para dirigir la instalación de radiodiagnóstico así como para utilizar los equipos de rayos X y la acreditación de operador por el Consejo de Seguridad Nuclear para utilizar los equipos de rayos X.

2. Gestión de Residuos

En **INFOCITEC, S.A.** prestamos el servicio de **recogida y almacenamiento temporal de residuos peligrosos y no peligrosos** a nuestros clientes. Dicho servicio se presta en las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Castilla La Mancha y Madrid, siendo en esta última donde tenemos ubicado nuestro almacén en las instalaciones de la Avenida Monforte de Lemos nº 142.

- **Gestión de Residuos Peligrosos:**

Para ello contamos con las autorizaciones pertinentes para:

a) Las actividades de **transporte y gestión** de los siguientes residuos en la Comunidad Autónoma de Madrid:

Nº de autorización de gestor de residuos: A-78801651/MD/21/04066

Nº de registro de transportista: TR/MD/2

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

A través de la Resolución de 28 de septiembre de 2006, por el que se modifica el texto de la resolución 5506/04, de 8 de junio de 2004, por la que se concede la ampliación de la autorización de la empresa INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, S.A. para la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos:

PROCESOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS	
Almacenamiento de residuos peligrosos	09 01 01* Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
	09 01 04* Soluciones de fijado
	09 01 05* Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado
	18 01 03* Residuos cuta recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	18 01 10* Residuos de amalgamas procedentes de ciudadanos

b) Las actividades de **transporte** de los siguientes residuos peligrosos en Castilla y León:

Nº registro: G.R. CL 08/02.

Nº registro de Productores y Gestores de Residuos Sanitarios: RRS-1932-CL

A través de la Resolución de 3 de septiembre de 2002, de la Dirección General de Calidad Ambiental, por la que se autoriza a la empresa "INSTITUTO DE FORMACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, S.A." para realizar las operaciones de gestión de residuos peligrosos, consistentes en la recogida y el transporte de los mismo asumiendo su titularidad.

RESIDUO	LISTA EUROPEA DE RESIDUOS
Residuos de la industria fotográfica	09 01 01* Soluciones de revelado y soluciones activadoras al agua
	09 01 04* Soluciones de fijado
	09 01 05* Soluciones de blanqueo y soluciones de blanqueo-fijado
Residuos de servicios médicos o veterinarios o de investigación asociada	18 01 03* Residuos cuta recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones
	18 02 02* Residuos cuya recogida y eliminación es objeto de requisitos especiales para prevenir infecciones

c) Las actividades de **transporte** de los siguientes residuos peligrosos en Castilla La Mancha:

Nº de registro: CM/RPP76

A través de la Resolución de 28 de marzo de 2007 del Director General de Evaluación Ambiental por la que se renueva la autorización a INFOCITEC, S.A. para llevar a cabo actividades de gestión de residuos peligrosos consistentes en la recogida y transporte de residuos peligrosos producidos por pequeños productores.

RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS PELIGROSOS
Residuos biosanitarios (cortantes y punzantes)
Residuo químico revelador fotográfico
Residuo químico fijador fotográfico
Residuo químico blanqueador fotográfico

Para la gestión de los **residuos sanitarios** entregamos al cliente contenedores de plástico rígido, polipropileno, de color amarillo, y con tapa giratoria de cierre color rojo. Dicho cierre está formado por un disco rotatorio con opción de apertura restringida, con sistema de bloqueo final, que una vez lleno, presionando botón amarillo, impide la apertura no deseada, tal y como establece la normativa vigente.



1 litro



5 litros



10 litros



30 litros



60 litros

Los residuos de la industria fotográfica, **líquidos de revelado**, deben separarse para su posterior eliminación, diferenciando entre **revelador, fijador y blanqueador**; cuando sea el caso, suministramos un contenedor para cada tipo de residuo, de las siguientes capacidades:



5 litros



10 litros



25 litros

Igualmente suministramos contenedores para la segregación de las **amalgamas** para facilitar su posterior valoración y eliminación.

- Gestión de Residuos No Peligrosos:

Dentro de la gestión de los residuos no peligrosos INFOCITEC lleva a cabo la recogida de las **películas radiográficas**.

PROCESOS DE GESTIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS	
Almacenamiento temporal de placas radiológicas	09 01 07 Películas y papel fotográfico que contienen plata o compuestos de plata
	09 01 08 Películas y papel fotográfico que no contienen plata o compuestos de plata

3. Las propias de una Unidad Técnica de Protección Radiológica

La Unidad Técnica de Protección Radiológica contra las Radiaciones Ionizantes está autorizada por Resolución del Consejo de Seguridad Nuclear en reunión de su Pleno de 14 de septiembre de 1989, para la prestación de servicios en instalaciones de radiodiagnóstico y en instalaciones radiactivas de 2ª y 3ª categoría con el número: CSN/IEV/AUT/MO-1/UTPR/M-0002/03.



Instalaciones radiactivas



Instalaciones de Radiodiagnóstico

Los servicios que prestamos a las **Instalaciones Radiactivas** son:

- ✓ Puesta en funcionamiento:
 - Memoria de solicitud de autorización de funcionamiento
 - Memoria descriptiva de la instalación
 - Estudio de seguridad
 - Verificación de la instalación
 - Reglamento de funcionamiento
 - Organización y responsabilidades del personal
 - Plan de emergencia Interior
 - Previsiones para la clausura
- ✓ Modificaciones: requieren una documentación similar a la Solicitud de Autorización:
 - Transferencia de titularidad
 - Ampliaciones
 - Traslados
 - Modificaciones en la propia instalación
- ✓ Medida de niveles de radiación y evaluación de los elementos y dispositivos de protección radiológica.
- ✓ Pruebas de hermeticidad de fuentes radiactivas encapsuladas.
- ✓ Verificación de correcto funcionamiento de monitores de radiación.
- ✓ Asesoramiento técnico continuado en materia de protección radiológica.
- ✓ Gestión de Licencias.
- ✓ Asesoramiento para el transporte de mercancías peligrosas por carretera.

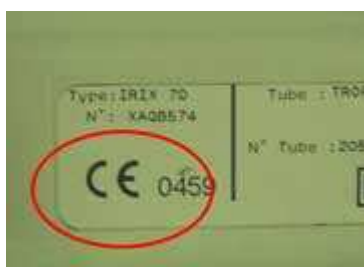


Los servicios que prestamos a las **Instalaciones de Radiodiagnóstico**, como son centros médicos, dentales, podológicos o veterinarios, son:

- ✓ Declaración de instalaciones: para lo cual es necesario:
 - Declaración sobre las previsiones de uso de la instalación y de sus condiciones de funcionamiento.
 - Certificado de homologación (marcado CE y Certificación de Conformidad CE) de los equipos de rayos X existentes en la instalación.
 - Prueba de aceptación previa al uso clínico.
 - Certificado de verificación de la instalación expedido por una UTPR.
 - Acreditación en materia de protección radiológica del personal de la instalación.
 - Diario de Operación
 - Disponibilidad de prendas de protección radiológica (delantales plomados, protectores de tiroides, etc.)
 - Estar dado de alta en un centro de dosimetría autorizado.

Las **Instalaciones de Radiodiagnóstico** deben cumplir las siguientes especificaciones:

- Elaborar normas de actuación en materia de protección radiológica.
- Gestionar el diario de operación.
- Elaborar y presentar el Informe Anual al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN).
- Disponer de personal acreditado por el CSN en materia de protección radiológica.
- Realizar las revisiones periódicas de la instalación.
- Llevar un control médico (en los casos en los que sea necesario) y dosimétrico del personal expuesto de la instalación.
- Disponer de criterios y/o dispositivos para la inmovilización del paciente durante la exploración radiológica.
- Disponer de un acceso controlado en las salas en las que se encuentren ubicados los equipos de rayos X.
- Disponer de prendas plomadas adecuadas para proteger al paciente y al trabajador, en cantidad suficiente para permitir su uso simultáneo.
- Los equipos de rayos X deberán disponer de documentación que acredite su seguridad en el diseño y fabricación. Antes de su puesta en funcionamiento inicial, debe someterse a una prueba de aceptación previa al uso clínico realizada por una empresa de venta y asistencia técnica autorizada.
- La retirada de equipos de rayos X defectuosos será realizada por entidades autorizadas al efecto.



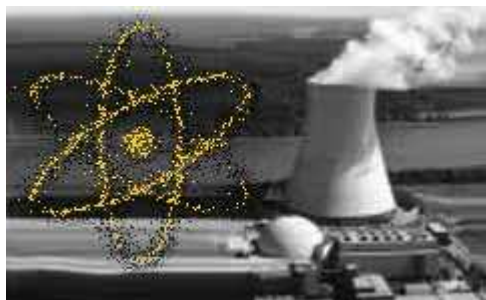
- ✓ Modificación de instalaciones: la documentación a presentar es similar a la declaración y las modificaciones son consecuencia de:
 - Cambio de dirección
 - Cambio del titular
 - Variación del número de equipos
 - Cambio de ubicación de los equipos

- ✓ Revisiones anuales: Como consecuencia de los diferentes controles, el titular de la instalación recibirá los correspondientes informes con los resultados obtenidos y las recomendaciones que proceda. Desde **INFOCITEC, S.A.** llevamos a cabo:
 - Un control de calidad del equipamiento radiógeno según Protocolo Español de Control de Calidad en Radiodiagnóstico.
 - La medida de niveles de radiación
 - Una evaluación de dosis a paciente
 - Un informe de auditoría de instalación
 - Un control de Calidad de Imagen siempre que el titular facilite la placa radiográfica

- ✓ Informe anual al CSN: previa petición del titular de la instalación de radiodiagnóstico, elaboramos y presentamos, dentro de los tres primeros meses naturales de cada año, el preceptivo Informe Anual, en el Consejo de Seguridad Nuclear.

- ✓ Programa de Garantía de Calidad: las acciones a realizar periódicamente son:
 - Verificación de las técnicas radiográficas adecuadas a cada exposición
 - Evaluación de la calidad de las imágenes obtenidas
 - Análisis de placas rechazadas
 - Archivo de intervenciones
 - Formación de personal: El personal de una instalación de radiodiagnóstico vinculado a tareas relacionadas con la operación de equipos de rayos X y a la protección radiológica asistirá a cursos en materia de protección radiológica y garantía de calidad de manera periódica, de tal forma que sus conocimientos estén permanentemente actualizados.
 - Vigilancia de niveles de radiación
 - Control de calidad del equipamiento
 - Estimación de dosis a paciente tipo
 - Control de las dosis recibidas por el personal de operación
 - Vigilancia médica del personal de la instalación

- ✓ Cálculo de blindajes: para poder estimar el tipo y espesor del blindaje necesario en una instalación de radiodiagnóstico, será preciso conocer ciertos datos sobre:
 - Las condiciones de operación (kVp máximo utilizado, direcciones del haz primario, número semanal de estudios radiológicos).
 - Las dimensiones de la sala, tipo de habitáculos colindantes y uso al que se destinan



4. Centro de Dosimetría

INFOCITEC, S.A. está autorizado como Centro de Dosimetría Personal Externa por Resolución del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear en su reunión del 20 de noviembre de 1996.

Los servicios que prestamos a como **Centro de Dosimetría** son:

- ✓ Informes dosimétricos mensuales y resúmenes anuales según el Real Decreto 783/2001
- ✓ Servicio personalizado para estudio de dosis al paciente

Tipos de dosímetros:



De cuerpo entero



De anillo



De muñeca

Tipos de dosimetría:



Ambiental o de área



Personal

Para ello, a cada cliente dado de alta le son asignados dos dosímetros de termoluminiscencia para el control de las dosis recibidas. Cada dosímetro está incluido en un chasis de plástico, en el cual se incluyen una etiqueta con el nombre del usuario e instalación a al que pertenece, una banda de color rojo o azul en función del mes de control, y una pinza anatómica para su fácil colocación en la ropa de trabajo.

El primer dosímetro es utilizado durante un mes, hasta que se recibe el segundo dosímetro asignado. En este momento se debe devolver el primer dosímetro para efectuar su lectura. Este proceso se repite mensualmente, recibiendo con cada dosímetro:

- ✓ Informe dosímetro con las dosis superficiales y profundas recibidas durante el último mes y año.
- ✓ Un sobre acolchado para el envío del dosímetro utilizado.
- ✓ Un sobre con la dirección de INFOCITEC para su envío

El historial dosimétrico es el registro de todas las dosis recibidas durante la vida laboral del trabajador. Debe estar en todo momento actualizado y a disposición de éste.

En el historial dosimétrico se registran las dosis mensuales, las dosis acumuladas en cada año oficial y las dosis acumuladas durante el periodo de cinco años consecutivos.

Los trabajadores que están controlados dosimétricamente en más de una instalación, deben comunicar en cada trabajo los resultados que se le proporcionen en los demás, de tal manera que se tenga un único historial dosimétrico y tantas copias como instalaciones en las que se trabaje.

En el caso de cambio de empleo, el titular de la instalación debe proporcionar al trabajador cesante una copia certificada de su historial dosimétrico, que éste entregará al titular de su nuevo destino.

El historial dosimétrico debe ser archivado por el titular de la práctica hasta que el trabajador haya o hubiera alcanzado la edad de setenta y cinco años, y nunca por un periodo inferior a treinta años, contados a partir de la fecha de cese del trabajador.

5. Laboratorio de Ensayo de aparatos de exposición de la piel a radiaciones ultravioleta

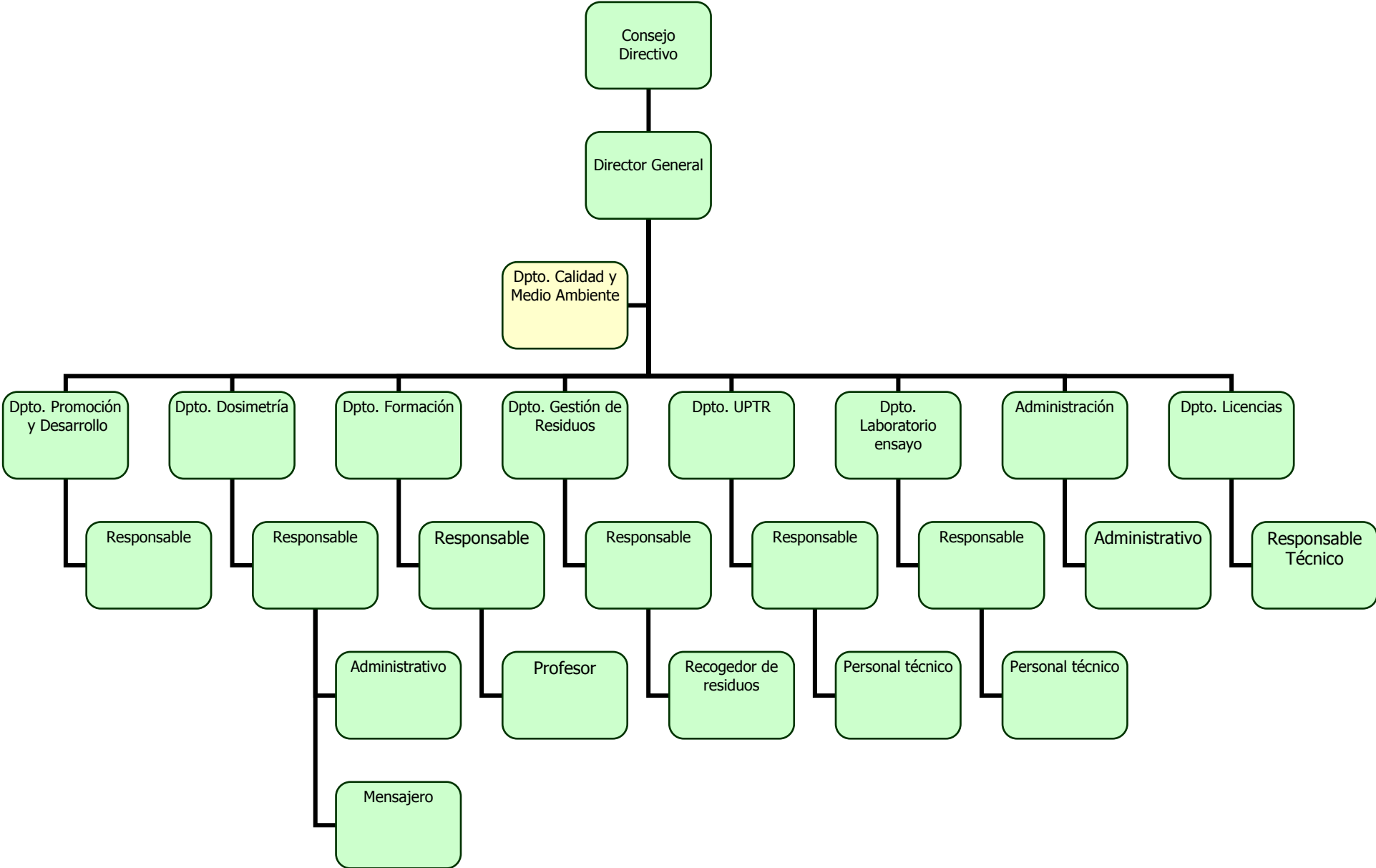
El Laboratorio de ensayo de aparatos para la exposición de la piel a las radiaciones ultravioleta pertenece a **INFOCITEC, S.A.** presta el servicio a centros en los que se utilizan aparatos de radiaciones ultravioletas con fines de bronceado artificial.

Disponemos de acreditación de ENAC, de fecha 6 de julio de 2007, con número 593/LE1200.

6. Realización de proyectos técnicos y obtención de licencias

El departamento de Licencias de **INFOCITEC, S.A.**, presta el servicio para:

- la asistencia técnica del diseño previo de la clínica para que cumpla todos los requisitos con todas las normativas legales de aplicación.
- Proyecto Técnico de Actividad e Instalaciones, firmado por técnicos competentes y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid (documento básico para la legalización de su Clínica tanto en el Ayuntamiento como en la Consejería de Sanidad.)



:

3 SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

INFOCITEC, S.A. ha establecido, documentado e implementado un Sistema de Gestión Ambiental basado en los requisitos de la norma ISO 14001:2004 y del Reglamento EMAS, el cual se compromete a mantener operativo y mejorar continuamente de acuerdo con los requisitos de ambos referenciales, con el objeto de avanzar hacia la mejora continua del desempeño ambiental y de la sostenibilidad de la organización.

Un Sistema de Gestión Ambiental permite incorporar el medio ambiente a la gestión general de la empresa, dándole un valor estratégico y de ventaja competitiva. Un Sistema de Gestión Ambiental dota a la empresa de una herramienta de trabajo para sistematizar las buenas prácticas realizadas hasta el momento y asegurar su mejora paulatina.

INFOCITEC, S.A. orienta su Política de Calidad y Medio Ambiente hacia la plena satisfacción de sus clientes sin detrimento del medio ambiente.

Dicha Política está soportada por el Sistema de Gestión Ambiental, integrado con el Sistema de Gestión de Calidad, cuyo objetivo global es apoyar la protección ambiental y la prevención de la contaminación en equilibrio con las necesidades socioeconómicas, desarrollando e implementando unos objetivos que tengan en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

Para participar en el Sistema EMAS **INFOCITEC, S.A.** ha debido:

- ✓ Adoptar una Política de calidad y medio ambiente en la que se definan los objetivos y principios de actuación de la organización con relación al medio ambiente;
- ✓ Efectuar un análisis ambiental de sus actividades, productos y servicios;
- ✓ Aplicar un sistema de gestión ambiental integrado con el sistema de calidad;
- ✓ Efectuar regularmente una auditoría ambiental y hacer una declaración ambiental validada por un verificador ambiental;
- ✓ Registrar la declaración validada en el organismo competente del Estado miembro;
- ✓ Poner la declaración a disposición del público.

Como paso previo a la implantación del Sistema de Gestión Ambiental **INFOCITEC, S.A.** realizó una revisión inicial de su situación de partida identificando y valorando los aspectos ambientales y los requisitos de carácter legal asociados a sus actividades cubriendo las siguientes áreas clave:

- ✓ Identificación de requisitos legislativos y reglamentarios de aplicación a las funciones, procesos y actividades desarrolladas.
- ✓ Revisión de la identificación y evaluación de los aspectos ambientales significativos
- ✓ Examen de las prácticas ya existentes de gestión ambiental.
- ✓ Evaluación de la información obtenida a partir de las investigaciones sobre incidentes previos

La información reunida, cuyo objetivo genérico fue definir la situación ambiental de partida en relación con el medio ambiente, su entorno y determinar la naturaleza e importancia de los problemas y deficiencias, proporcionó una base para el diseño del Sistema de Gestión Ambiental de forma sólida y coherente compuesto por:

- Política
- Manual de Gestión: es el documento base del Sistema de Gestión cuyo objetivo es el de establecer el campo de aplicación del sistema y describir la secuencia e interacción de los

procesos que lo constituyen. Asimismo, sirve de marco de referencia a los procedimientos que han sido documentados para el funcionamiento del Sistema de Gestión.

- Procedimientos generales del sistema: son documentos complementarios del Manual en los que se describe, con el nivel de detalle necesario en cada caso, quién, cómo, cuándo, dónde, para qué y con qué medios debe realizarse una determinada función. Su objeto es normalizar los procedimientos de actuación y evitar las indefiniciones e improvisaciones que pudieran dar lugar posteriormente a problemas o deficiencias en la realización de la actividad.
- Instrucciones técnicas: son documentos muy detallados de cómo se debe realizar una actividad y sirven para complementar los procedimientos generales del Sistema.
- Registros del Sistema: son los documentos que demuestran que estamos cumpliendo con lo establecido en el Sistema de Gestión.

Una vez conocidos los aspectos ambientales más significativos y definidas las directrices básicas de la Política de Calidad y Medio Ambiente que regirá las actuaciones de **INFOCITEC, S.A.**, se propusieron unos objetivos y una metodología para tratar de alcanzarlos plasmada en un Programa de Gestión Ambiental.

La Política de Calidad y Medio Ambiente de **INFOCITEC, S.A.** es comunicada a todas las partes interesadas, desde los agentes externos (subcontratistas, clientes y sociedad en general) hasta los propios empleados. Al efecto se ha difundido la citada política por toda la organización, así como el presente documento.

Asimismo, se elabora un plan de formación para garantizar la concienciación y adquisición de los conocimientos necesarios por parte del personal especialmente por aquellos trabajadores cuyas actividades puedan generar impactos significativos sobre el medio ambiente de manera que los resultados obtenidos en desarrollo de sus responsabilidades satisfagan los objetivos ambientales de la organización. Se pretende igualmente aprovechar esta formación para prepararles frente a situaciones de emergencia al objeto de prevenirlas o, si es el caso, minimizar el impacto ambiental y sobre las personas que pudieran ocasionar.

INFOCITEC, S.A. tiene establecida una sistemática para la identificación, actualización y difusión de los requisitos reglamentarios y otros que le son de aplicación, incluyendo los requisitos que pudieran suscribirse voluntariamente con las partes interesadas. En dicha sistemática se prevé la evaluación periódica de su estricto cumplimiento, la cual ha sido plenamente satisfactoria hasta la fecha, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad en materia de autorizaciones, características de las instalaciones, mantenimiento de equipos, aguas, gestión de residuos, riesgos laborales y ambientales, etc.

Desde **INFOCITEC, S.A.** controlamos nuestras actividades y sus posibles efectos sobre el medio ambiente haciendo un seguimiento de la evolución de todos los aspectos ambientales para poder planificar con la mayor precisión y eficiencia posible las acciones encaminadas a la mejora de nuestro comportamiento ambiental.

Por último, se somete a auditoría el Sistema de Gestión Ambiental con el fin de detectar posibles fallos en el mismo y adoptar las medidas correctivas y/o preventivas adecuadas. Estas auditorías son un elemento vital dentro del proceso de mejora continua, puesto que constituyen una herramienta de análisis de cara a la revisión anual del Sistema de Gestión Ambiental por parte de la Dirección.

4 POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

La calidad, entendida como la satisfacción de las necesidades del cliente en cada momento con un producto competitivo, y la prevención de la contaminación, entendida como el desarrollo de nuestras actividades con el menor impacto en el entorno, son prioritarios en las actividades de **INFOCITEC, S.A.**

Las Directrices generales de la Política de Calidad y Medio Ambiente de **INFOCITEC, S.A.** son:

- Asegurar que los servicios suministrados a nuestros clientes son seguros, fiables y cumplen las especificaciones, normas y códigos aplicables.
- Suministrar servicios cuya relación calidad/precio satisfaga las expectativas de nuestros Clientes.
- Mantener contacto permanente con los clientes, colaborando conjuntamente en la mejora de nuestros servicios.
- Analizar las incidencias, para conseguir la reducción de los costes de no-calidad.
- Establecer acciones y programas orientados a la prevención, y no sólo a la detección.
- Cumplir la legislación vigente aplicable y con otros requisitos que se suscriban.
- Prevenir continuamente la contaminación.
- Instruir, motivar e implicar a todo el personal en la gestión y desarrollo del Sistema implantado.

El compromiso de mejora continua en la gestión de la calidad y del medio ambiente se expresa a través de la Política, marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas de **INFOCITEC, S.A.**

La Política se revisa periódicamente para asegurar su continua adecuación a **INFOCITEC, S.A.**, comunicándola a todas las personas que trabajan para la misma o en nombre de ella y estando disponible para todas las partes interesadas y del público.

María Dolores Ortín



Dirección

Madrid, a 21 de mayo de 2008

5 ASPECTOS AMBIENTALES

En el marco de su Sistema de Gestión, **INFOCITEC, S.A.** ha identificado todos los aspectos ambientales de sus actividades, productos y servicios que pueden ser controlados o sobre los cuales se espera ejercer influencia, con el fin de conocer y prevenir sus potenciales impactos y asegurar así la mejora continua de su comportamiento ambiental.

Los aspectos ambientales de **INFOCITEC, S.A.** son aquellos elementos que pueden interactuar con el medio ambiente como consecuencia del desarrollo de la actividad. Asimismo los aspectos ambientales serán significativos si generan un impacto importante sobre el medio ambiente. Por lo tanto un impacto ambiental es cualquier acción transformadora ocasionada, directa o indirectamente por las actividades de la organización sobre el medio ambiente, tanto si es perjudicial como beneficiosa.

Por un lado se han identificado los aspectos ambientales directos, es decir, aquellos sobre los cuales se puede ejercer un control directo de gestión para la prevención y reducción de los impactos. Estos aspectos ambientales directos son los siguientes:

- ✓ Generación de residuos peligrosos y no peligrosos
- ✓ Vertidos de aguas residuales
- ✓ Emisiones atmosféricas y acústicas
- ✓ Consumo de recursos naturales
- ✓ Aspectos derivados de potenciales riesgos ambientales

Por otro lado, también se han identificado los aspectos ambientales indirectos, es decir, aquellos sobre los cuales la organización no tiene pleno control de la gestión. Se pueden incluir aquí los aspectos relacionados con la elección y composición de los servicios (por ejemplo transporte), decisiones de índole administrativa y de planificación o el comportamiento ambiental y las prácticas de contratistas, subcontratistas y proveedores.

La identificación de los aspectos ambientales ha tenido en cuenta las condiciones normales y anormales en el desarrollo de las actividades y en la prestación del servicio, así como las potenciales situaciones de emergencia.

Una vez identificados los aspectos, se han evaluado para determinar así aquellos que son significativos para el desempeño ambiental de la actividad de **INFOCITEC, S.A.** La evaluación se ha realizado atendiendo a:

VALOR = NATURALEZA + INCIDENCIA + MAGNITUD
--

A continuación se indican los **aspectos ambientales directos e indirectos significativos** derivados de las actividades de **INFOCITEC, S.A.**:

Los aspectos **ambientales directos significativos** a su vez los distinguimos entre:

- Normales (N)
- Potenciales (P)
- Anormales (A)

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	TIPO	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	N	Contaminación del suelo	Mantenimiento de las instalaciones
Generación de fluorescentes	N	Contaminación atmosférica	Mantenimiento de las instalaciones
Generación de pilas y baterías	N	Contaminación del suelo	Mantenimiento de las instalaciones
Generación de envases vacíos contaminados	P	Contaminación del suelo	Mantenimiento de las instalaciones
Generación de material absorbente contaminado	P	Contaminación del suelo	Mantenimiento de las instalaciones Almacenamiento de residuos peligrosos
Generación de equipos de rayos X al final de su vida útil	P	Contaminación atmosférica Contaminación del suelo	Formación práctica en las instalaciones
Generación de líquido revelador fotográfico	N	Contaminación del suelo	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Generación de líquido fijador fotográfico	N	Contaminación del suelo	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Generación de líquido blanqueador fotográfico	N	Contaminación del suelo	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Generación de residuos biosanitarios (clase III grupo 5)	N	Contaminación del suelo	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Generación de amalgamas dentales	N	Contaminación del suelo	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Emisión de los gases de combustión de los vehículos	N	Contaminación atmosférica y acústica Calentamiento global	Recogida y almacenamiento de residuos peligrosos
Consumo de energía eléctrica	N	Explotación de Recursos Naturales Calentamiento global	Actividad general en las instalaciones
Consumo de papel	N	Explotación de Recursos Naturales Deforestación	Actividad general administrativa
Consumo de combustible de los vehículos	N	Disminución de Recursos Naturales Contaminación atmosférica Calentamiento global	Recogida de residuos peligrosos
Generación de residuos, emisión de gases contaminantes y vertidos contaminantes en un incendio / explosión	P	Contaminación del medio	Actividad general
Emisión de radiaciones	P	Contaminación atmosférica	Utilización de los equipos de rayos X y fuentes radiactivas en la formación práctica
Derrames, vertidos contaminantes de residuos peligrosos	P	Contaminación del suelo Contaminación de las aguas	Almacenamiento de residuos peligrosos
Emisión de gases refrigerados R-22	P	Contaminación Atmosférica	Utilización del sistema de refrigeración

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS	TIPO	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Derrames, vertidos contaminantes de residuos peligrosos	P	Contaminación del suelo Contaminación de las aguas	Accidente con vehículo en el transporte de residuos

Dentro del número de aspectos ambientales directos que se han detallado anteriormente, hay que tener en cuenta que los impactos escritos en azul, son debidos a la actividad de gestor/transportista intermedio de residuos peligrosos y no peligrosos, ya que se lleva a cabo un almacenamiento temporal hasta ser entregados al gestor final, asumiendo la titularidad de los mismos. De ahí, su aparición en la lista anteriormente descrita, pero **INFOCITEC S.A.** no puede actuar sobre dichos aspectos. Debido a esto es por lo que **INFOCITEC S.A.** no puede plantearse objetivos para reducir estos aspectos, ya a que a mayor número de clientes mayor volumen generado. Lo que si se llevará a cabo es una adecuada gestión lo más respetuosa con el medio ambiente que sea posible.

Por eso **INFOCITEC S.A.** se ha centrado para el año 2009 como objetivos (ver pág.39) intentar reducir los consumos de energía eléctrica y papel, aspectos también significativos y de mucha importancia en el día a día de nuestra actividad y sobre los que **INFOCITEC S.A.** puede intentar llevar a cabo una mejor gestión de la existente hasta antes de implantar este sistema.

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS	TIPO	IMPACTOS AMBIENTALES	ACTIVIDAD ASOCIADA
Generación de residuos peligrosos y no peligrosos	I	Impactos asociados a la Generación de Residuos Peligrosos: Contaminación del suelo, aguas, atmósfera, colmatación de vertederos, etc.	Gestor final
Generación de residuos peligrosos y no peligrosos	I	Disminución de Recursos Naturales	Taller de vehículos
Derrames, vertidos contaminantes de residuos peligrosos	I	Contaminación del medio	Gestor final

6 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL.

En este apartado **INFOCITEC, S.A.** presenta los datos que considera más relevantes sobre el comportamiento ambiental.

Dada la reciente implantación del Sistema de Gestión Ambiental, aún no se dispone de datos que permitan una evaluación comparativa respecto al año anterior, evaluación que se tratará en la Declaración Ambiental del próximo año.

6.1 GENERACIÓN DE RESIDUOS

En **INFOCITEC, S.A.** se generan diversos tipos de residuos, cada uno de los cuales es objeto de una gestión adecuada para favorecer su reutilización y reciclaje o bien su eliminación en condiciones adecuadas de seguridad. Las actuaciones de **INFOCITEC, S.A.** tienen como objetivo la minimización en origen, la recuperación, la reutilización y el reciclaje.

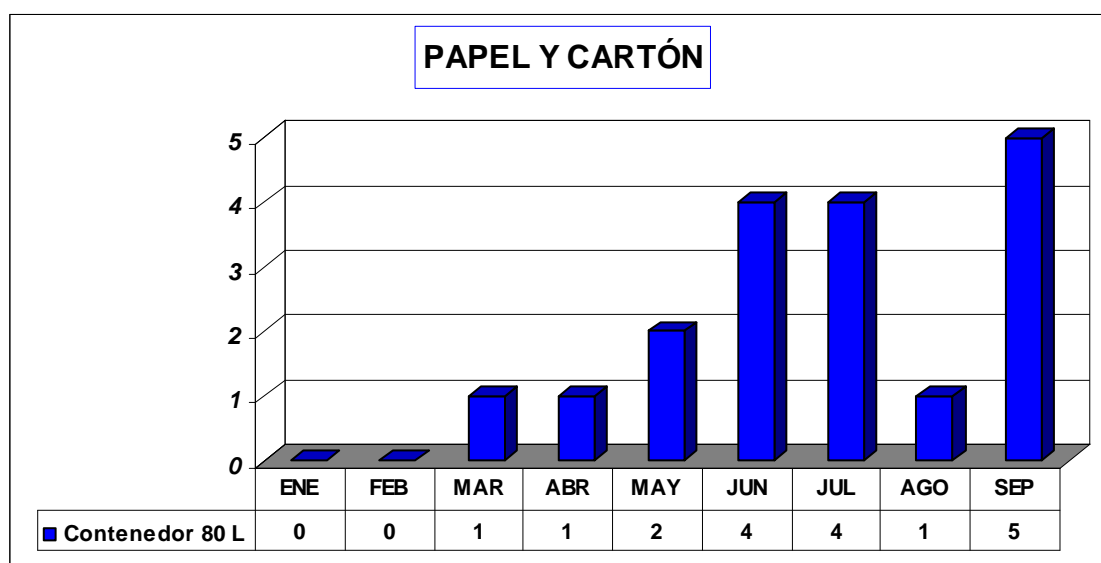
Generación de Residuos No Peligrosos

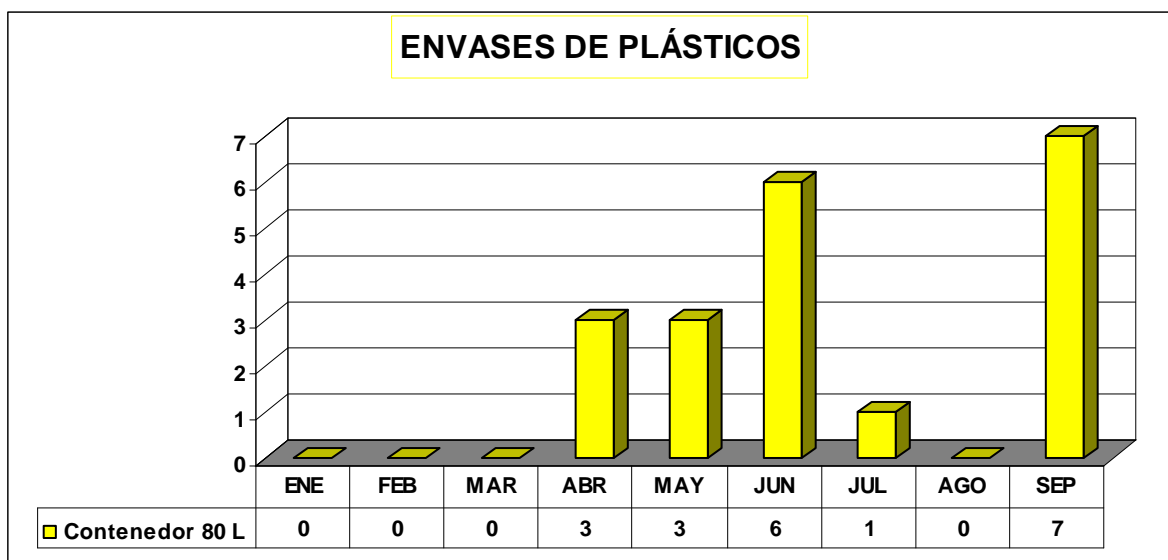
Los residuos no peligrosos y los asimilables a urbanos se segregan del resto de residuos y son gestionados adecuadamente entregándose o bien a gestores autorizados manteniéndose un registro de su producción o bien al Servicio Municipal.

Para ello se han ubicado, en la oficina, contenedores perfectamente identificados para cada tipo de residuo que puede ser reciclado de manera que todo el personal de **INFOCITEC, S.A.** deposita los residuos no peligrosos en sus correspondientes contenedores, sin producir mezclas de residuos de distinta naturaleza.

Los contenedores de residuos tales como tales como papel y cartón, plástico, vidrio, etc. son vaciados por el personal de limpieza en los contenedores habilitados por el ayuntamiento de tal forma que se asegura su reciclaje.

En las siguientes gráficas pueden observarse las cantidades de residuos no peligrosos generados y gestionados durante el año 2008.

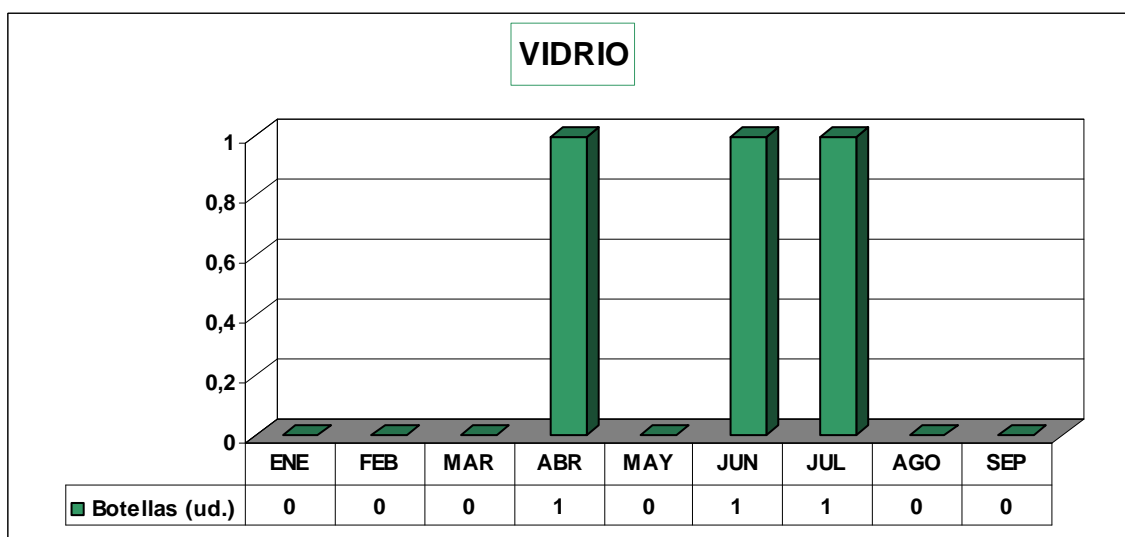




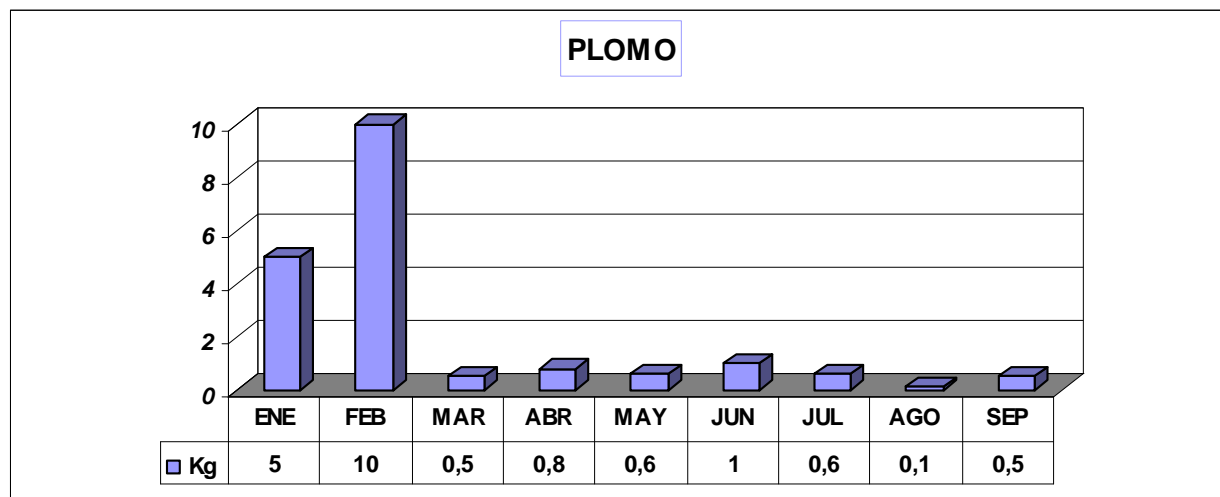
Desde la implantación del sistema de gestión medioambiental la utilización de los contenedores dispuestos en **INFOCITEC S.A.** para la recogida selectiva del papel/cartón y envases ha ido aumentando de forma creciente debido a cada vez la mayor concienciación por parte de todo el personal. En cuanto al escaso reciclaje durante los 3 primeros meses es debido a que el sistema, de contenedores selectivos, implantado en **INFOCITEC S.A.**, no estuvo correctamente implantado hasta marzo, porque no se recibieron dichos contenedores hasta tales fechas.

En ambos casos se produce una disminución durante el mes de agosto, ya que durante estas fechas, la empresa permanece cerrada casi todo el mes.

En cuanto al vidrio, al igual que los envases, su producción se limita a la zona comedor para las comidas del personal que trabaja en **INFOCITEC S.A.** siendo su producción bastante escasa.



Los residuos de plomo derivados de las actividades de UTPR son gestionados por gestor autorizado. También se dispone un contenedor para su gestión y como se puede observar durante los primeros meses de este año se produjo una gran cantidad debido a que es cuando se empezó a gestionar adecuadamente, separándolo de las placas que **INFOCITEC S.A.** tenía almacenadas en sus archivos y carpetas de clientes.



En cuanto a las placas radiológicas hasta la fecha eran entregadas a un Gestor Autorizado pero sin llevar un control de cantidades producidas por **INFOCITEC S.A.** para el año que viene se dispondrán de datos que permitan analizarlo.

Los fármacos caducados del botiquín son segregados internamente por medio de recipientes identificados correctamente para el residuo y depositados posteriormente en el punto SIGRE de la farmacia más cercana.

Durante este año no se han generado ni medicamentos caducados ni mobiliario fuera de uso.

Generación de Residuos Peligrosos

Por lo que respecta a los residuos peligrosos, **INFOCITEC, S.A.** hace una distinción entre los residuos que son generados en sus instalaciones y los que gestiona a sus clientes.

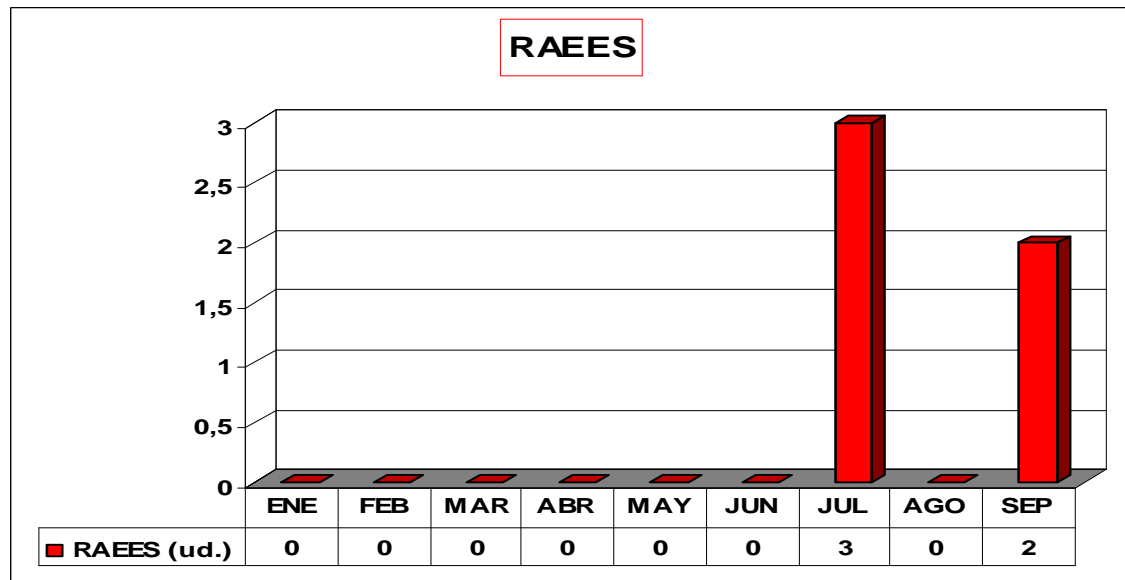
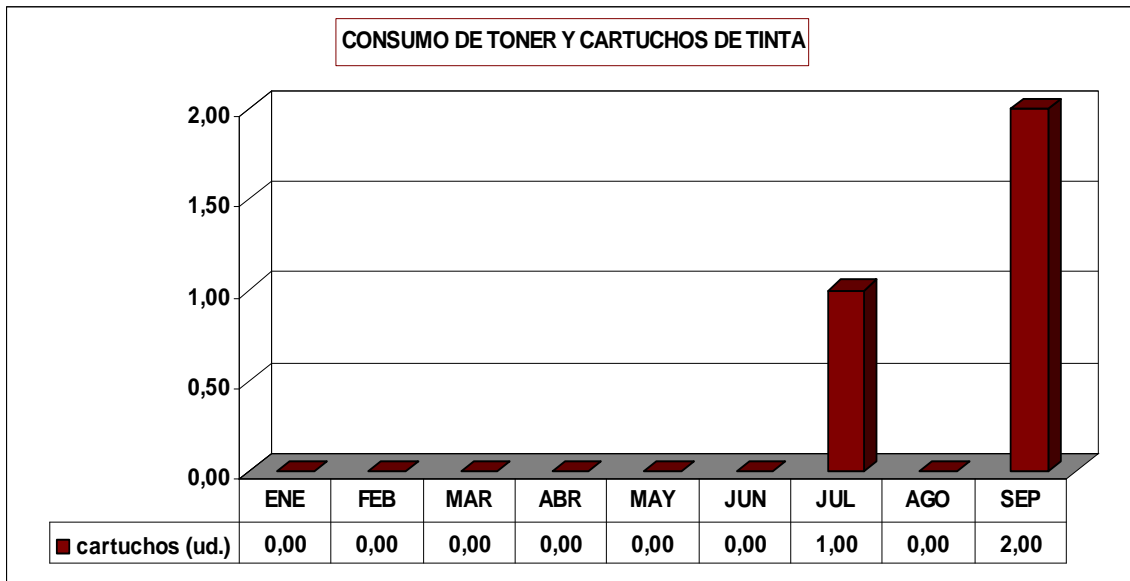
Los residuos de pilas, tinta y tóner son entregados a un gestor autorizado

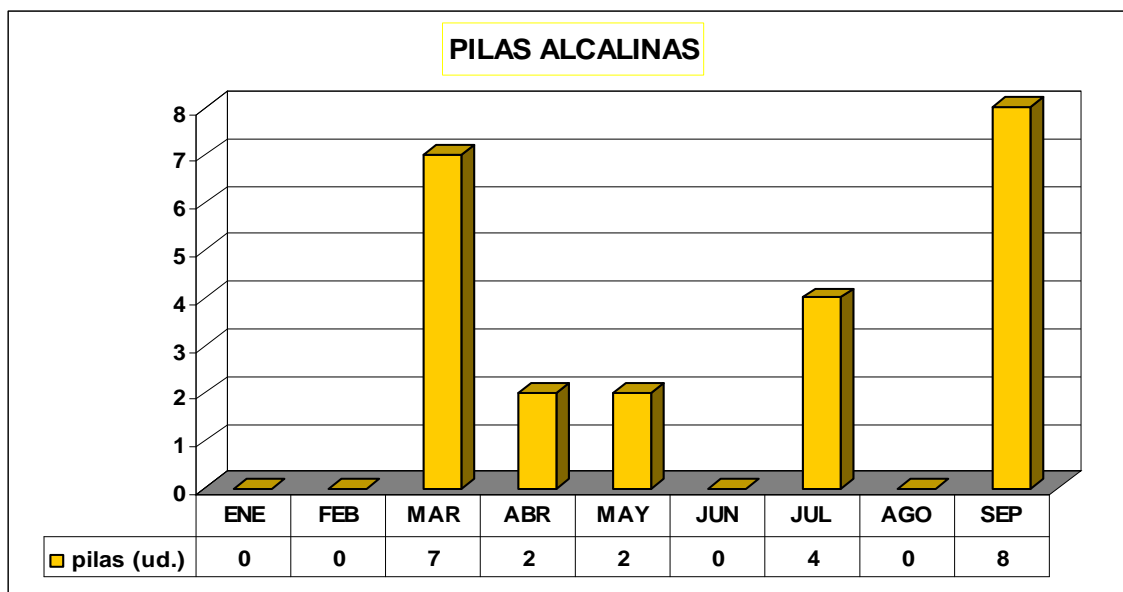
Por otra parte, se han dispuesto en las instalaciones contenedores específicos para el depósito de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, fluorescentes, envases vacíos contaminados, material absorbente contaminado (en el caso de generarse), baterías, plomo que son retirados periódicamente por un gestor autorizado o por el proveedor (si así lo contempla la legislación), manteniéndose un registro de su producción.

Todo el personal de **INFOCITEC, S.A.** deposita los residuos peligrosos en sus correspondientes contenedores, sin producir mezclas de residuos de distinta naturaleza

En las siguientes gráficas pueden observarse las cantidades de residuos peligrosos generados y gestionados durante el año 2008.

Durante este año no se han generado residuos derivados del mantenimiento de las instalaciones como puedan ser fluorescentes.





6.2 EMISIONES ATMOSFÉRICAS

En las instalaciones de **INFOCITEC, S.A.** las emisiones a la atmósfera provienen de la caldera de calefacción, del sistema de aire acondicionado y de los vehículos.

Las emisiones a la atmósfera por la combustión del gas natural en la caldera de calefacción son controladas por un mantenedor autorizado que comprueba anualmente que dichas emisiones se ajustan a lo dispuesto en la Ordenanza General de Protección del Medio Ambiente de Madrid (24/07/1985).

Asimismo el mantenedor autorizado lleva a cabo los mantenimientos y las periodicidades estipuladas en la normativa estatal (Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones Térmicas en los Edificio)

El sistema de aire acondicionado emplea el gas R-22 como refrigerante. Este gas es una solución provisional al problema surgido hace unos años entorno a la reducción de la capa de ozono por el uso de CFCs. El refrigerante R-22 es un HCFC (hidroclorofluorocarburo CHCLF2) que presenta una cierta cantidad de cloro y por lo tanto, un cierto potencial de agotamiento de la capa de ozono.

Actualmente **INFOCITEC, S.A.**, se está informado sobre los posibles sustitutos para este gas y así conseguir un sistema de aire acondicionado más respetuoso con el medio ambiente. Asimismo el mantenedor autorizado realiza un mantenimiento semestral para comprobar la ausencia de fugas.

Por otro lado, las emisiones atmosféricas generadas por los vehículos de los empelados en los desplazamientos son controladas a través de la Inspección Técnica de Vehículos. Esta inspección se realiza periódicamente, según lo establecido por la Administración Competente para cada vehículo en cuestión.

6.3 RUIDO

Si bien es verdad que no existen datos sobre el impacto acústico asociado a las actividades desarrolladas por **INFOCITEC, S.A.** no menos cierto es que no ha sido necesaria evaluación alguna al respecto debido a varios factores:

- ✓ Las actividades en las oficinas y en el almacén no son un foco significativo de contaminación acústica.
- ✓ El ruido que aportan los vehículos en los desplazamientos es despreciable respecto a los niveles de inmisión de ruido provenientes del tráfico de las ciudades.

6.4 VERTIDOS

Los únicos vertidos existentes en las instalaciones de **INFOCITEC, S.A.** son los realizados desde los aseos y la cocina a la red de saneamiento municipal, no vertiéndose en ningún caso productos tóxicos u otro tipo de sustancia de carácter peligroso.

Conforme a la normativa municipal y autonómica **INFOCITEC, S.A.** ha solicitado la identificación industrial ya que se consumen menos de 3500 m³/año y no se utilizan productos, en su proceso industrial, que deban ser eliminados a través de gestor autorizado.

6.5 CONSUMO DE RECURSOS NATURALES.

Por la naturaleza de las actividades llevadas a cabo en **INFOCITEC, S.A.**, el principal recurso que se consume es el papel para el trabajo diario en la oficina, además de garrafas de plástico y contenedores que son entregadas al cliente para una correcta gestión de sus residuos.

Se están implantando buenas prácticas a través de la difusión de un Manual de Sensibilización, para intentar disminuir estos consumos en la medida de lo posible.

Se ha impartido una charla de sensibilización a los empleados de **INFOCITEC, S.A.** para concienciar a todos de la necesidad de disminuir estos consumos. Además, se ha colgado del tablón de anuncios el Manual de Buenas Prácticas Ambientales para que todo el personal de **INFOCITEC, S.A.** pueda tener información acerca de cómo actuar correctamente en temas con afección al medio ambiente.

Consumo de agua

Las instalaciones de **INFOCITEC, S.A.** están conectadas a la red municipal de abastecimiento por lo que el estudio del consumo de agua se realiza a través de las facturas del Canal de Isabel II, con el correspondiente registro documentado de control de consumos.

El uso del agua es exclusivamente para los aseos y la limpieza de las instalaciones, por lo que es un aspecto poco significativo. No obstante en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales quedan reflejadas diversas directrices a adoptar como:

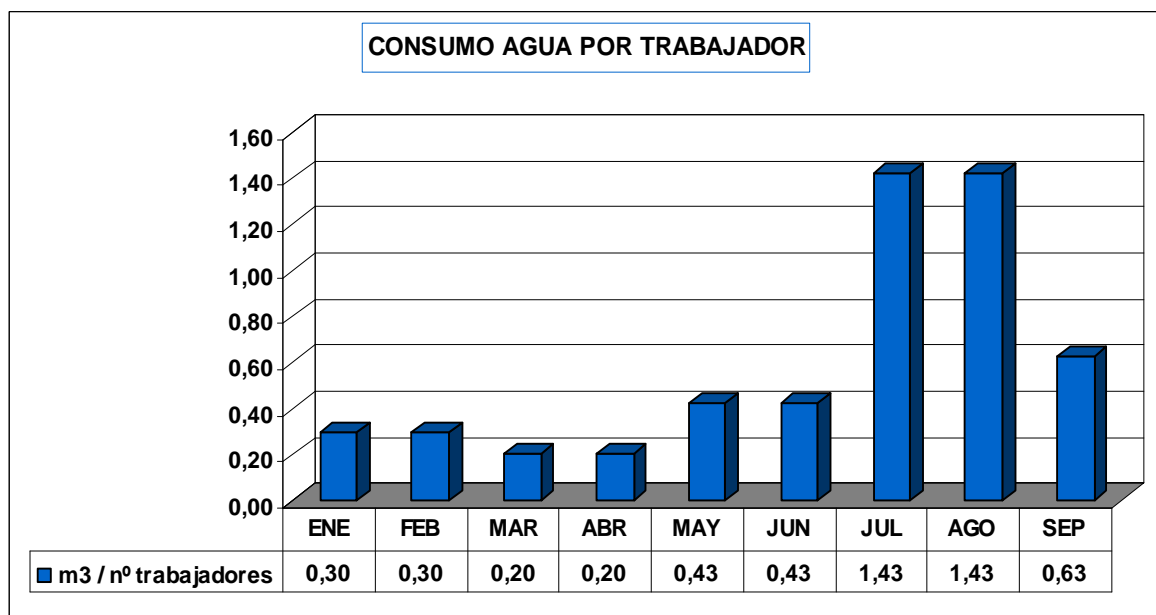
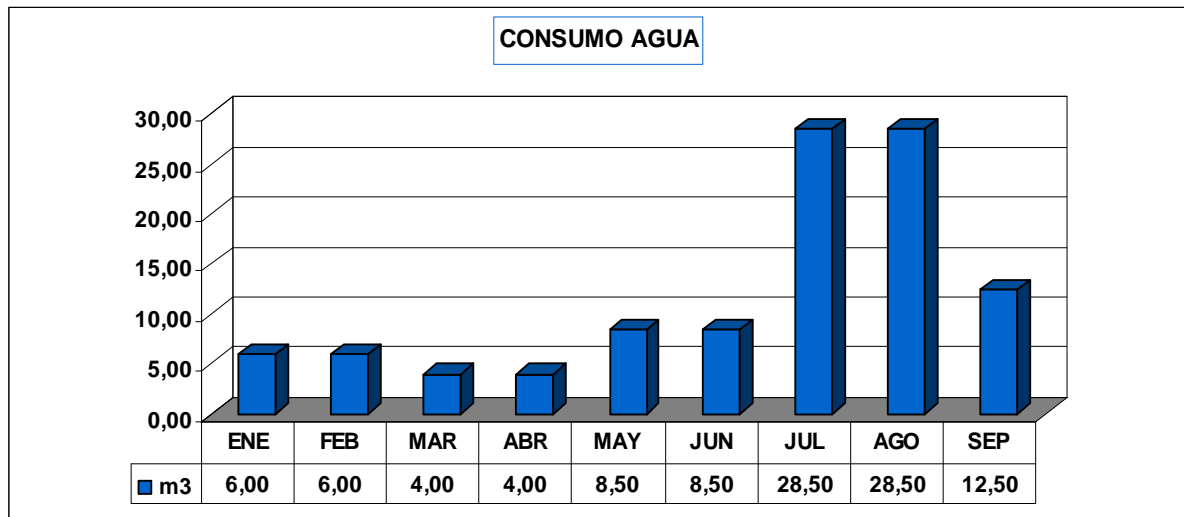
- ✓ Arreglar los goteros de los grifos
- ✓ Instalar grifos con temporizador o sistema de detección de presencia, de forma que no exista la posibilidad de que se queden abiertos
- ✓ Colocar difusores y limitadores de presión en los grifos

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

- ✓ Colocar dispositivos de descarga de cisternas de dos tiempos, cisternas de bajo consumo o de capacidad limitada
- ✓ No despilfarrar agua en limpieza y baños, etc.

Debido a que es el primer año de la implantación del Sistema no se dispone de datos que permitan una evaluación comparativa entre varios períodos anuales.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de agua durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:



Como puede observarse el consumo de agua por personal de INFOCITEC S.A es de unos 0,5 m3 por trabajador, sin embargo en los meses de Julio-Agosto este consumo casi se triplico sin todavía conocer la causa exacta, ya que en estas fechas (sobre todo Agosto) la empresa permanece cerrada. Sin embargo **INFOCITEC S.A.** está intentado averiguar dicha incidencia.

Consumo de energía eléctrica

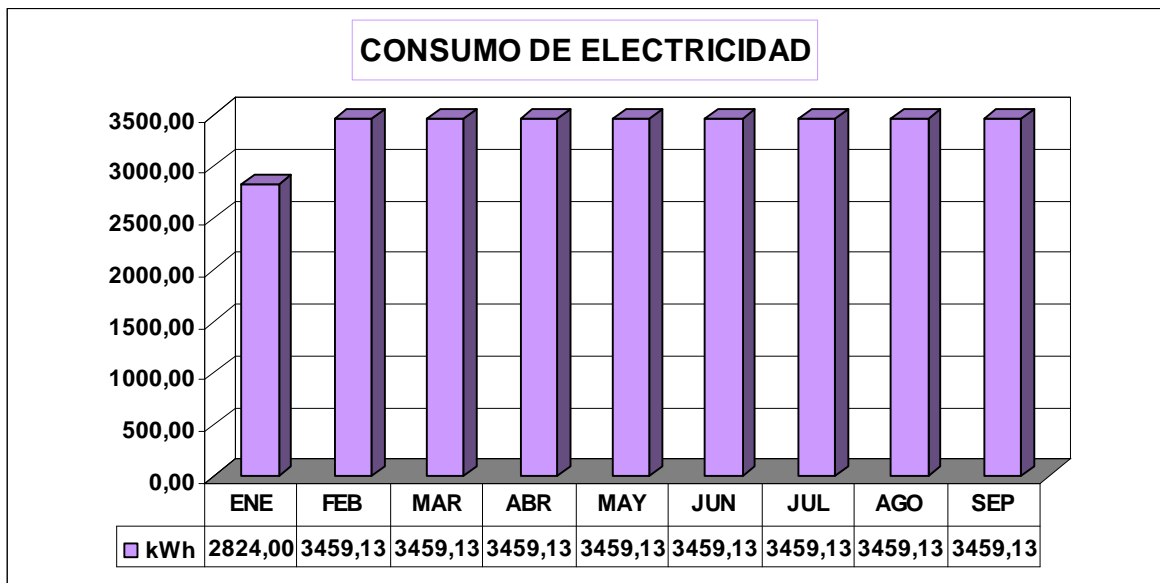
En **INFOCITEC, S.A** el consumo de energía eléctrica se debe al funcionamiento de los diferentes equipos eléctricos de la oficina (fax, fotocopiadora, equipos informáticos, impresoras, etc.) a la iluminación de las instalaciones y al uso del aire acondicionado.

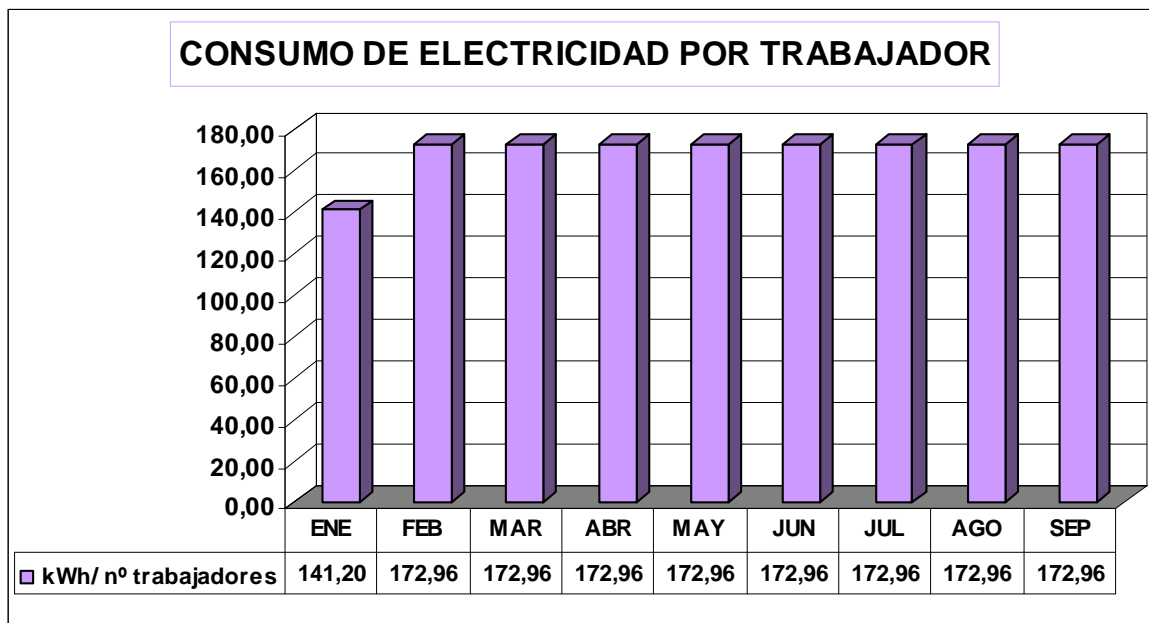
En este sentido, **INFOCITEC, S.A.** no necesita grandes modificaciones estructurales, únicamente se podrían adoptar buenas prácticas ambientales como son:

- ✓ Colocar bombillas de ahorro energético en determinados puntos
- ✓ Aprovechar el aire exterior cuando la temperatura sea la adecuada
- ✓ Limpiar los filtros de salida de aire para que el rendimiento de los aparatos sea el adecuado
- ✓ Apagar los equipos informáticos para periodos de inactividad superiores a una hora, configurar el salvapantallas en modo "Pantalla en negro" para que entre en funcionamiento en un tiempo aconsejable de 10 minutos, etc.

Todas estas medidas han quedado reflejadas en el Manual de Buenas Prácticas Ambientales utilizado para la sensibilización del personal.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de energía eléctrica durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:





En cuanto al consumo de electricidad se puede observar que existe una media de consumo de 165 kWh por trabajador, sin embargo a lo largo de este periodo la empresa que gestiona dicho consumo no ha podido realizar de forma periódica la lectura de los contadores (solamente en Enero y Agosto), por eso el consumo es tan simétrico, sin embargo este consumo seguramente será mayor en los meses de calor debido al uso del aire acondicionado manteniéndose estable durante los meses restantes. **INFOCITEC S.A.** intentará que para el año 2009 realizar un estudio más detallado.

Por último destacar que **INFOCITEC S.A.** ha verificado que la reactiva del consumo eléctrico es muy baja, lo que indica que se ha conseguido llevar a cabo un consumo energético muy eficiente, aspecto muy positivo, ya que de esta forma no se desperdicia mucha energía.

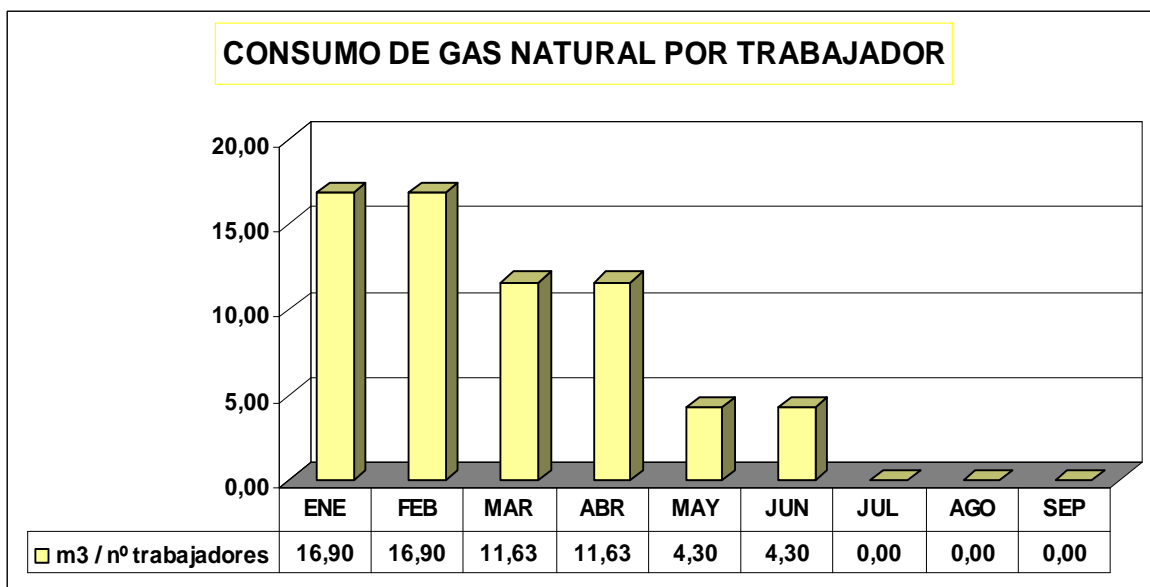
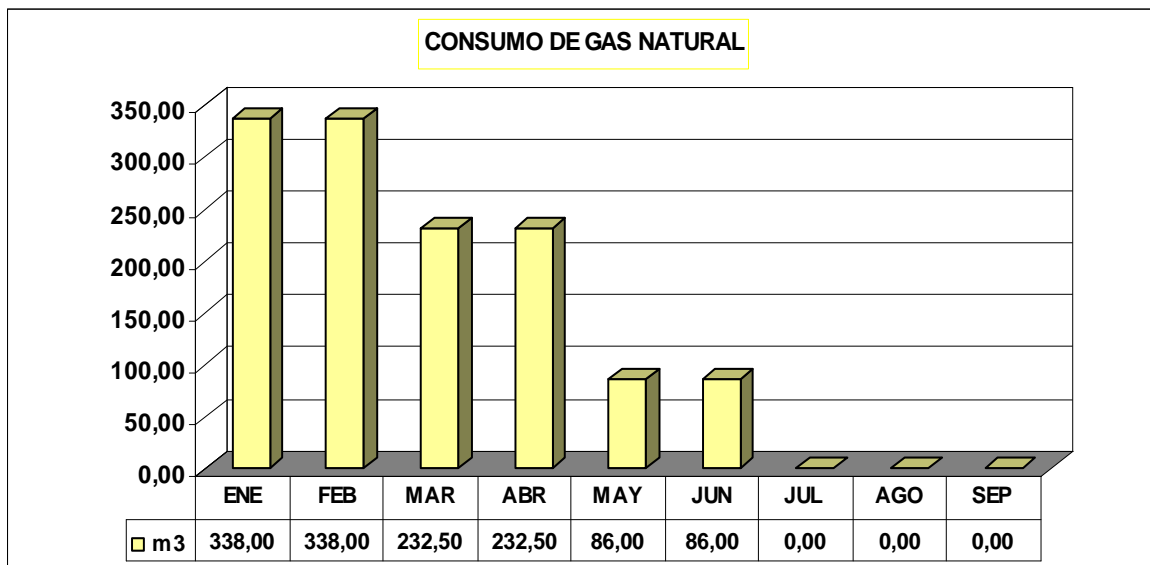
Consumo de gas natural

INFOCITEC, S.A. cuenta con una caldera de gas natural destinada a la calefacción de las instalaciones.

De cara a que no se despilfarre este recurso natural, **INFOCITEC, S.A.** pretende:

- ✓ Hacer un buen uso de la climatización y emplear la calefacción sólo cuando sea realmente necesario.
- ✓ Aislar térmicamente la instalación para obtener un aprovechamiento óptimo del sistema de climatización
- ✓ Colocar termostatos en los sistemas de calefacción central para controlar la temperatura mecánicamente, etc.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de gas natural durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:



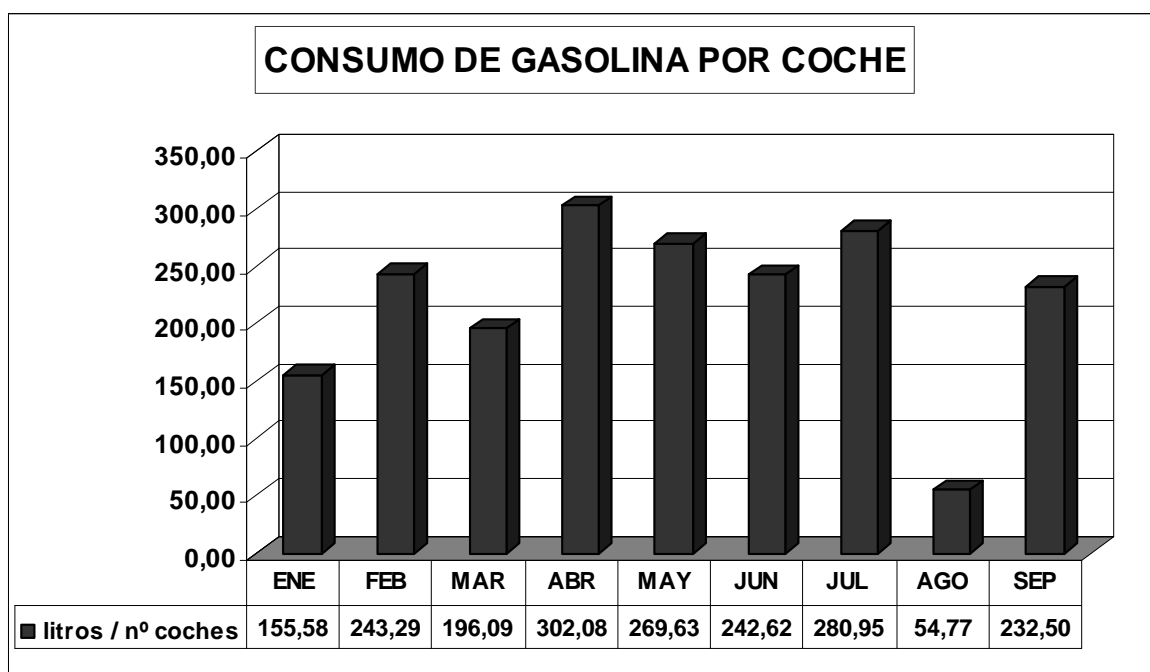
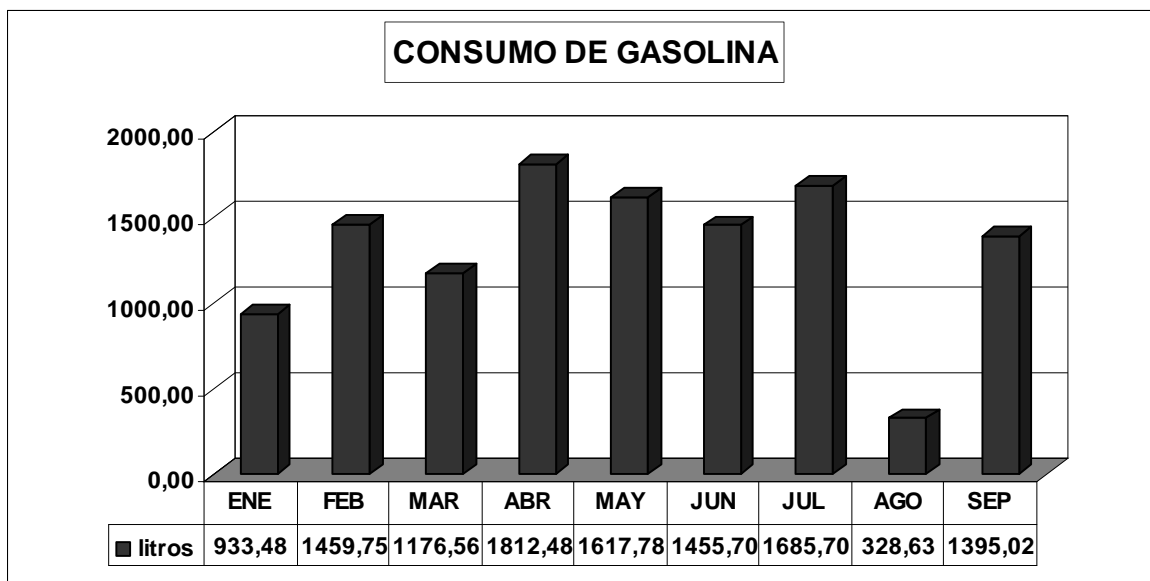
Como puede observarse en **INFOCITEC S.A.** , el consumo de gas natural se produce prácticamente en los meses de invierno debido al uso de la calefacción, lo que pretendemos es que este consumo sea lo más bajo posible en los próximos años.

Consumo de combustible

Los vehículos que emplea **INFOCITEC, S.A.** tanto para los desplazamientos como para el servicio de recogida y transporte de residuos consumen gasoil.

Para disminuir el consumo de este recurso, **INFOCITEC, S.A.** se propone mantener los vehículos en buen estado, a través de revisiones periódicas, y planificar diariamente, los trabajos de los mensajes y técnicos de cara a reducir los desplazamientos innecesarios.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de combustible durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:



El consumo de combustible es un aspecto difícil de controlar ya que su consumo es directamente proporcional a la carga de trabajo (visitas, clientes de residuos,...) de **INFOCITEC S.A.** , sin embargo se intentara concienciar a los conductores de realizar buenas prácticas de conducción que ahorren el consumo.

Consumo de papel

El consumo de papel, y más aún el reciclado del mismo, son de los principales objetivos en **INFOCITEC, S.A.**

Aunque este primer año de implantación del Sistema se carece de un histórico del consumo de papel, en sucesivas declaraciones ambientales se podrá hacer una comparativa de su aumento o disminución.

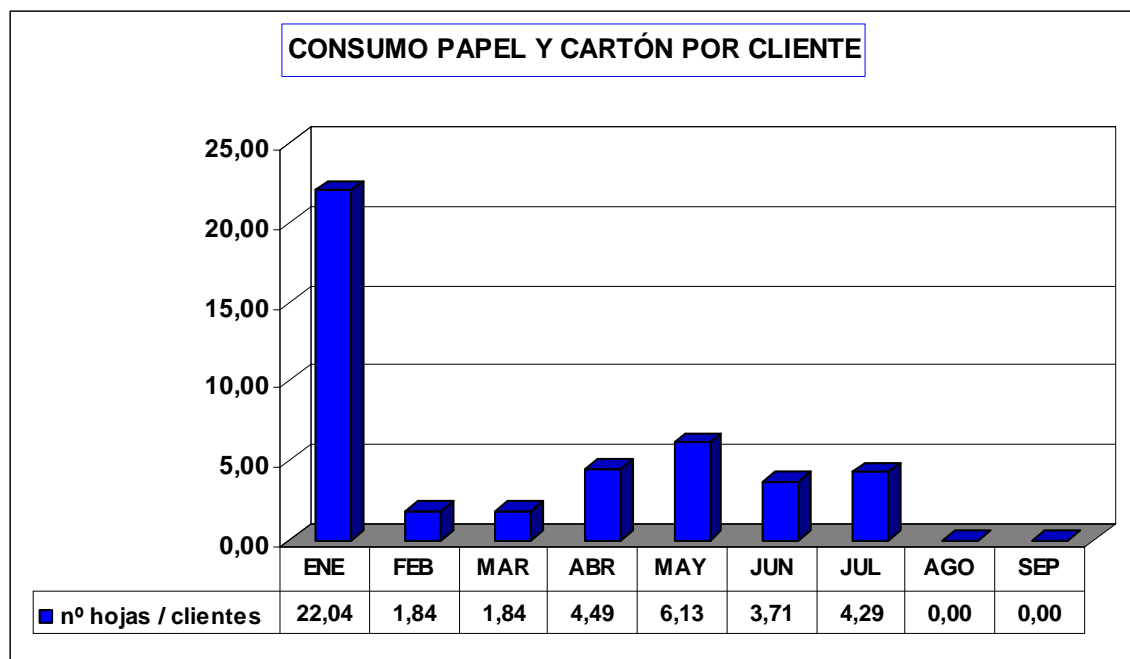
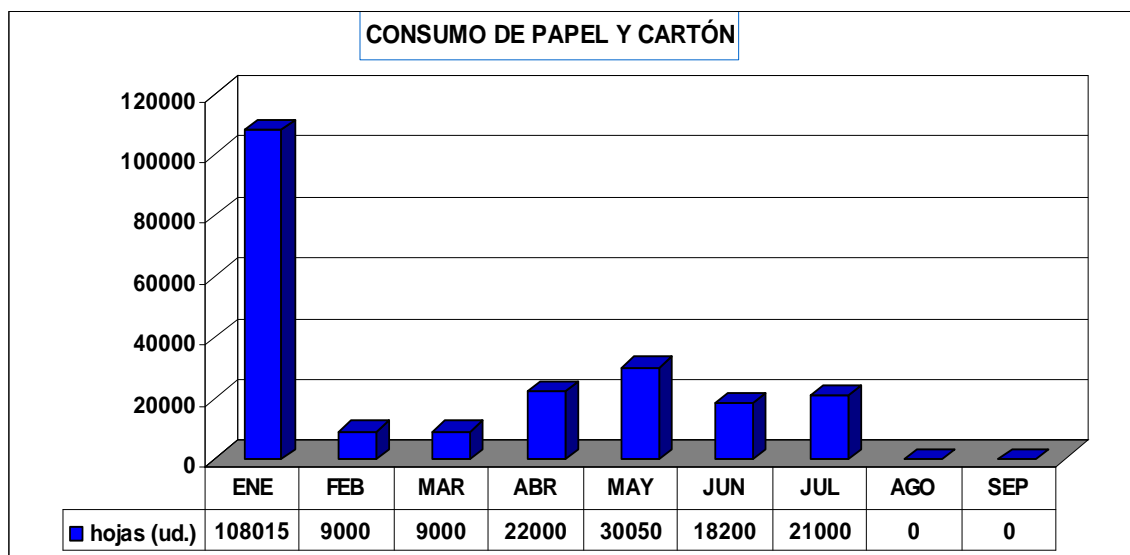
DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

Destacar la ínfima proporción de uso de papeles reciclados, aspecto éste que pretendemos mejorar en gran medida durante 2008 - 2009 mediante la sustitución del papel blanco en las impresoras, la producción de cursos en papel reciclado y la sensibilización de nuestro equipo de personas, tal y como se establece en el programa de gestión ambiental.

Además se propone:

- ✓ Reducir el consumo de papel para uso interno, utilizando, por ejemplo, sacando los originales a dos caras o fomentando el uso de correo electrónico
- ✓ No consumir demasiado papel al imprimir o al fotocopiar
- ✓ No usar papel no reciclado o blanqueado con cloro
- ✓ Utilizar el necesario papel publicitario

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de papel durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:



Como puede verse los meses de mayor consumo de papel coincide con el mes de enero siendo este cuando se realiza la elaboración de informes Anuales de clientes, tanto de residuos como de disimetría, de ahí, la gran cantidad de papeles, sobres utilizados.

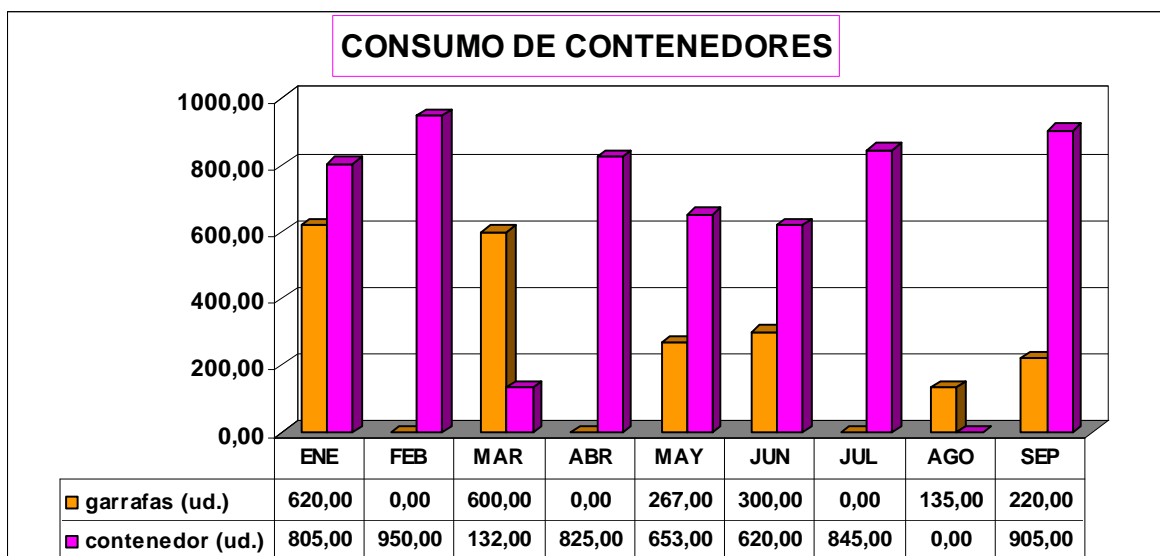
Debido a que el consumo de papel está directamente relacionado con el número de nuevos clientes y la cantidad de residuos que estos generen la posibilidad de su reducción es complicada. Sin embargo, se intentará aplicar buenas practicas para su optimización.

Consumo de plástico

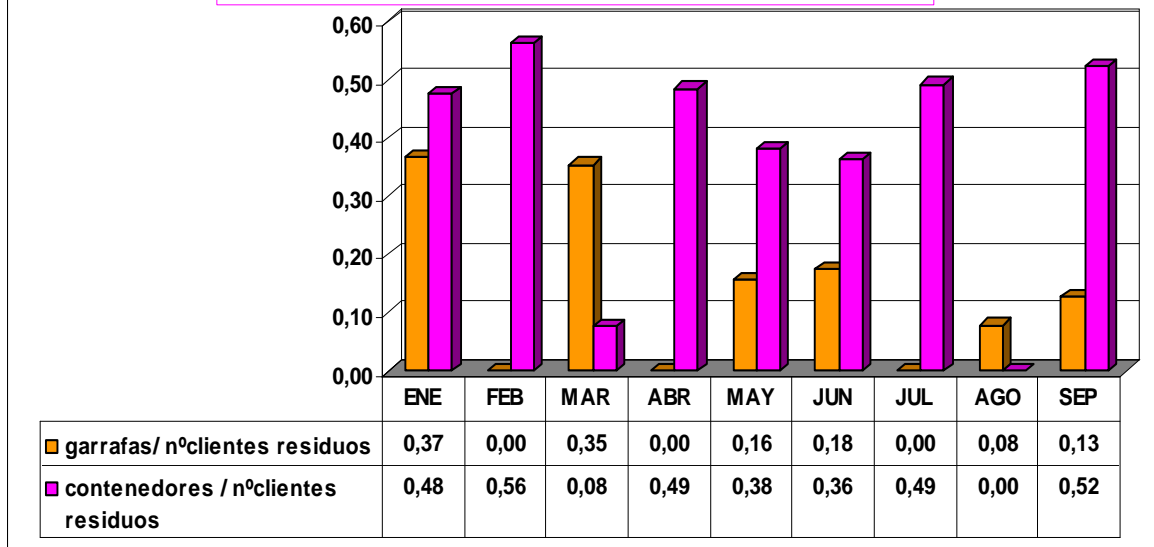
En **INFOCITEC, S.A.** el consumo de plástico deriva de los contenedores que son entregados al cliente para la correcta gestión de sus residuos.

Debido a que el consumo de plástico está directamente relacionado con el número de nuevos clientes y la cantidad de residuos que estos generen la posibilidad de su reducción es complicada. La única opción sería entregar envases de mayor capacidad, pero debido a la restricción en la normativa actual de no superar en 6 meses el almacenamiento de residuos peligrosos, no se puede llevar a cabo ya que igualmente pasado dicho tiempo el contenedor tendría que ser retirado.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de plástico durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:



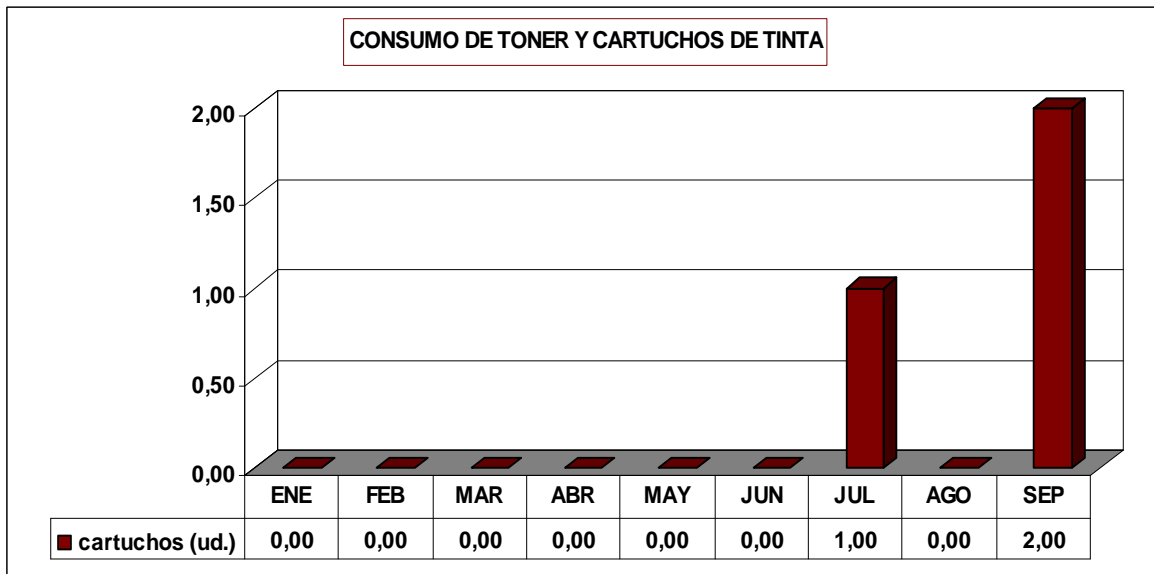
CONSUMO DE CONTENEDORES POR CLIENTE

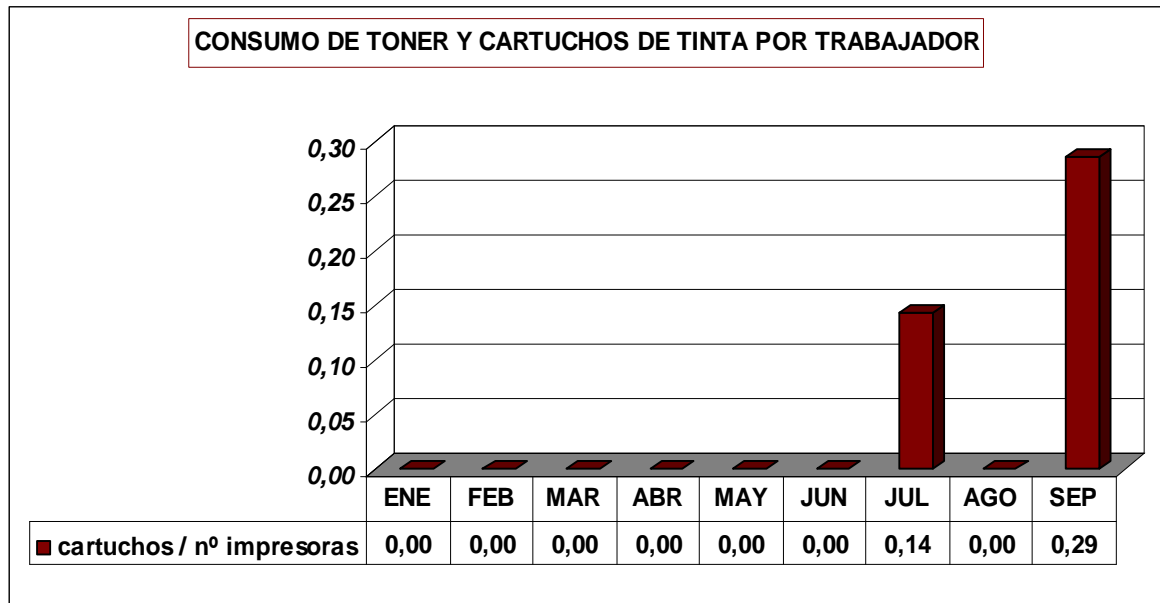


Consumo de tinta y tóner

En **INFOCITEC, S.A** se ha tenido en cuenta el control en el consumo de tinta y tóner debido al alto consumo de papel impreso y al residuo que posteriormente éste genera.

En la siguiente gráfica puede observarse el consumo de tinta y toner durante el año 2008. Tanto en valores absolutos como relativizados usando para ello el indicador:





6.6 SITUACIONES DE EMERGENCIA

La actividad que desarrolla **INFOCITEC, S.A.** lleva asociada la posibilidad de que se desencadenen ciertas situaciones de emergencia con resultados negativos para el medio ambiente.

Al efecto, y como medida de prevención y/o minimización de riesgos ambientales y, se ha elaborado y distribuido a todos los empleados un Plan de Emergencia Ambiental de actuación en caso de:

- ✓ Incendio / explosión
- ✓ Fuga de agua
- ✓ Emisión de gas de la caldera
- ✓ Fuga de gas refrigerante
- ✓ Derrame de residuos peligrosos
- ✓ Escape de material radiactivo

Este Plan describe las actuaciones inmediatas a ejecutar, en caso de emergencia, antes de la llegada de los servicios especializados al lugar del incidente o accidente.

6.7 COMPORTAMIENTO AMBIENTAL DE PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS.

Con el ánimo de mejorar en lo sucesivo el comportamiento ambiental de los proveedores y subcontratistas, fundamentalmente aquéllas para la gestión final de los residuos y aquellas para el mantenimiento de vehículos e instalaciones, **INFOCITEC, S.A.** ha elaborado una carta informativa, para dichas empresas, con el fin de que conozcan cuáles son los impactos ambientales que producen sus actividades y cómo actuar de manera responsable con el medio ambiente cumpliendo la legislación vigente.

Además se ha solicitado a los proveedores y subcontratistas, que deban cumplir requisitos que les son de aplicación en base a su actividad, las evidencias documentales que les autoricen a la realización de dichas actividades

Los productos y equipos que compra **INFOCITEC, S.A.** se lleva a cabo intentando minimizar el impacto ambiental que dichos productos o servicios puedan conllevar, buscando productos reciclables con envases degradables y que contengan sustancias respetuosas con el medio ambiente, sprays que no contengan CFC's, equipos de menores consumos energéticos, más eficaces y que provoquen menos ruidos.

7 OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Con el fin de cumplir con el compromiso de mejora continua del desempeño ambiental en **INFOCITEC, S.A.**, establecido en la Política de Calidad y Medio Ambiente, se ha aprobado y mantiene vigente para el año 2009 un Programa de Gestión Ambiental en el que se fijan objetivos y metas para la prevención y reducción de los impactos ambientales asociados a nuestras actividades, productos y servicios.

Para la definición de los objetivos y metas se tuvieron en cuenta aquellos aspectos ambientales considerados como significativos para la organización, además de otras cuestiones, tales como las opciones técnicas, los recursos necesarios o las potenciales demandas de las partes interesadas.

El cumplimiento de los objetivos y metas ambientales se evalúa a través de indicadores del desempeño ambiental, determinándose las acciones concretas, así como las funciones y responsabilidades necesarias para su consecución.

Los objetivos del Programa de Gestión Ambiental para el presente año son los siguientes:

DECLARACIÓN AMBIENTAL 2008

Objetivo N° 1: REDUCIR UN 2% EL CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA RESPECTO AL AÑO 2008			
Metas	Responsable	Medio / Recursos	Plazo
Recopilar los datos de las facturas del 2007 y ver el total de energía consumida.	Responsable de Medio Ambiente	Factura de IBERDROLA	1 semana
Entregar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales para sensibilizar al personal de INFOCITEC en el ahorro de energía	Responsable de Medio Ambiente	MBPA Charlas de sensibilización	Septiembre 2008
Registrar los consumos de energía eléctrica y ver su disminución	Responsable de Medio Ambiente	Registro de consumos	2008 - 2009
Valorar la eficacia de la medida y su logro.	Responsable de Medio Ambiente	Registro de consumos	Septiembre 2009
Objetivo N° 2: REDUCIR UN 2% EL CONSUMO DE PAPEL BLANCO RESPECTO AL AÑO 2008			
Metas	Responsable	Medio / Recursos	Plazo
Recopilar los datos de las facturas del 2007 y ver el total de papel consumido.	Responsable de Medio Ambiente	Facturas	1 semana
Entregar el Manual de Buenas Prácticas Ambientales para sensibilizar al personal de INFOCITEC en el ahorro de papel.	Responsable de Medio Ambiente	MBPA Charlas de sensibilización	Septiembre 2008
Estudiar la posibilidad de realizar los informes de los técnicos en papel reciclado	Responsable de Medio Ambiente / Dirección	Papel reciclado	Enero 2009
Registrar los consumos de papel y ver su disminución	Responsable de Medio Ambiente	Registro de consumos	2008 - 2009
Valorar la eficacia de la medida y su logro.	Responsable de Medio Ambiente	Registro de consumos	Septiembre 2009

8 LEGISLACIÓN

INFOCITEC, S.A. actúa conforme a los requisitos legales y cualquier otro requisito al que la empresa se someta, cuando sean aplicables a sus actividades, productos y servicios. Valorando especialmente aquellos requisitos legales asociados a sus aspectos ambientales significativos.

A tal fin, en **INFOCITEC, S.A.** se identifica, actualiza y evalúa el cumplimiento de la legislación aplicable semestralmente dejando constancia de ello en un registro documentado.


Además, la tabla adjunta recoge la documentación de la que dispone **INFOCITEC, S.A.** como comprobante del cumplimiento de la legislación que le aplica:

TIPO DE AUTORIZACIÓN	Nº DE EXPEDIENTE / FECHA	LEGISLACIÓN
Licencia de actividad	Para las oficinas: Nº Expediente: 108/2004/02182, año 2003 Para el almacén de residuos: Nº Expediente: 108/2004/02182, año 2004.	ORDENANZA Municipal de tramitación de licencias urbanísticas (23/12/2004)
Identificación industrial	Ref.: 2008/865171 Fecha: 1/07/2008	Ley 10/1993 de 26 de octubre, sobre vertidos líquidos industriales al sistema integral de saneamiento de la Comunidad de Madrid Ordenanza de gestión y uso eficiente del agua en la ciudad de Madrid. (31/05/2006)
Gestor y transportista de residuos en la Comunidad de Madrid	Nº A-78801651/MD/21/04066 Nº TR/MD/2	LEY 10/1998 de 21 de abril, de Residuos. LEY 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid.
Transportistas de residuos en Castilla y León	Nº G.R. CL 08/02. Nº RRS-1932-CL	LEY 10/1998 de 21 de abril, de Residuos.
Transportistas de residuos en Castilla La Mancha	Nº CM/RPP76	LEY 10/1998 de 21 de abril, de Residuos.
UTRP	IR/M-371/88	REAL DECRETO 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas. REAL DECRETO 35/2008, de 18 de enero, por el que se modifica el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, aprobado por Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre

9 VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

Esta Declaración Ambiental ha sido validada de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Reglamento EMAS 761/2001 durante la auditoría de verificación realizada el 01 de Diciembre de 2008 por la:

ENTIDAD DE VERIFICACION MEDIOAMBIENTAL
TÜV Internacional Grupo TÜV Rheinland
Nº de Verificador Acreditado (ES-V 0010)


A. Oels



La información contenida en esta Declaración Ambiental será actualizada anualmente en sucesivas declaraciones validadas por un organismo acreditado, enviándose a la Consejería de Medio Ambiente para su registro antes de su publicación.

La próxima validación de la Declaración Ambiental tendrá lugar durante el último trimestre de 2009.

La Declaración Ambiental se pondrá a disposición del público en la página web de nuestra organización www.infocitec.com

Les agradecemos cualquier sugerencia o comentario sobre esta Declaración Ambiental que quieran hacernos llegar a través de e-mail, fax, correo postal o por cualquier otra vía.

INFOCITEC, S.A.
Avenida Monforte de Lemos nº 142, local
28029, MADRID
Tel: 91 316 13 22
Fax: 91 316 12 17
e-mail: administracion@infocitec.com

